



DECLARACIÓN AMBIENTAL
Delegación Madrid
Enero – Diciembre 2024

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN 3**
- 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA..... 5**
- 3. POLÍTICA DE GESTIÓN: 9**
- 4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) 10**
- 5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 14**
- 6. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL 20**
- 7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN 39**
- 8. INVITACIÓN 40**

1. INTRODUCCIÓN

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., presenta la Declaración Ambiental de su centro situado en Fuente El Saz de Jarama (Madrid), validada conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y el Consejo y conforme al REGLAMENTO (UE) 2017/1505 de la Comisión por el que se modifican los anexos I, II y III del REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 y al REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica también el anexo IV, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de GESTIÓN y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).

En línea con las exigencias de la Norma UNE-EN-14001:2015 y una vez determinado el contexto interno y externo de ALGECO, el ciclo operativo del módulo, e identificadas las expectativas de las partes interesadas, esta Declaración recoge las actuaciones y logros conseguidos en el año 2024 (desde enero hasta diciembre), así como del seguimiento del comportamiento ambiental enfocado a la mejora continua y en base al cumplimiento de los objetivos propuestos. Todos ellos inspirados en la protección del Medio Ambiente, en el respeto a la seguridad de las personas, la gestión de la calidad, la optimización de los procesos y las expectativas de las partes interesadas.

En ALGECO nos entregamos a nuestros clientes – estando **disponibles** para cualquier proyecto donde nos necesiten, **adaptando** soluciones completas con lo que necesiten (llave en mano) y siendo **fiables** cuando nos necesiten, aportando toda nuestra experiencia para conseguirlo justo a tiempo.

Las principales ventajas que podemos ofrecer a nuestros clientes son:

- ❑ La **versatilidad** de nuestros productos, que permiten dar servicio a los más variados sectores de la economía (educación, sanidad, defensa, industria, construcción, etc.) en los más diversos entornos geográficos y climáticos.
- ❑ Una **gran capacidad de producción** y un **alto grado de desarrollo técnico**, gracias a que contamos con unidades de producción propia en Olmedo (España), Sant Amour (Francia) y otra en Stare Mesto (República Checa), que nos permite realizar una labor permanente de investigación y un control exhaustivo de la calidad de nuestros productos.
- ❑ La **amplia flota de alquiler disponible**, que cuenta con más de 330.000 módulos a nivel mundial y que ponemos a disposición de nuestros clientes como solución, temporal o definitiva, en cualquiera de las necesidades que les puedan surgir.
- ❑ La **rapidez y servicio de montaje**, gracias a nuestra amplia red de delegaciones, con 14 centros distribuidos por todo el territorio nacional, y un equipo técnico sólido, cualificado y experimentado.

Nuestros proyectos están inspirados en 4 criterios fundamentales:

- **Rapidez.** Nuestros proyectos priorizan la rapidez de ejecución, entregando soluciones en pocas semanas tras la firma, sin comprometer la seguridad, calidad ni confort del cliente.
- **Ampliable.** Gracias al diseño modular, es posible ampliar o adaptar el proyecto racional y estéticamente, permitiendo el crecimiento al ritmo del cliente con costes y mantenimiento optimizados.

- **Móvil.** Ofrecemos estructuras desplazables y adaptables, combinando confort, seguridad y eficiencia logística, ideales para empresas que necesitan flexibilidad sin sacrificar la calidad.
- **Eficiente.** Diseñamos con enfoque racional y estético, minimizando el impacto ambiental y optimizando el uso de recursos para una reducción de costes y mantenimiento a largo plazo.
- **Excelencia.** Nuestra gama Premium Progress integra diseño, confort y excelencia constructiva, ofreciendo espacios temporales o definitivos de alta calidad y valor duradero.

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| <p>Rápida</p> <p>Entregamos el pedido de nuestro cliente en la mayor brevedad, pocas semanas después de la firma del proyecto.</p> | <p>Ampliable</p> <p>La construcción modular permite que un proyecto crezca a su propio ritmo, ampliando siempre en caso de necesidad.</p> | <p>Móvil</p> <p>Con nuestras soluciones modulares, podrás desplazar tu empresa físicamente a cualquier lugar que desees.</p> | <p>Sostenible</p> <p>Sabemos adaptarnos a las necesidades del entorno y trabajamos día a día para reducir nuestro impacto medioambiental.</p> | <p>Premium</p> <p>Con nuestra gama premium Progress garantizamos nuevos espacios temporales o definitivos de alta calidad.</p> |
|---|--|---|--|---|

Fuente: www.algeco.es

La garantía y el compromiso por ofrecer unos servicios y productos de alta calidad llevó a [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) a certificar su Sistema de Calidad desde el año 2002 (renovado conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 y posteriormente por la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015) en el centro de Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

La seguridad, la salud y el medio ambiente estarán en el centro de cada una de nuestras decisiones.

Todos los días, nuestra elección debe ser “0 accidentes”. Esto es más que un objetivo, que implica establecer una estrategia y acciones claras de seguridad, salud y medio ambiente, compromiso que adquirimos certificando nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según los estándares de ISO 45001 en el centro de Fuente El Saz de Jarama (Madrid). Asimismo, nuestro compromiso medioambiental nos llevó a certificar nuestro Sistema Gestión Ambiental en este mismo centro -según Norma UNE-EN ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso” – y a verificarlo conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y el Consejo, modificado por el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 de la Comisión.

De esta forma, culmina el reconocimiento a la labor de [ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.](#) por su interés en prestar un servicio de calidad a nuestros clientes, garantizando unas condiciones de seguridad y salud a nuestros trabajadores, sin descuidar su incidencia sobre el medio ambiente. Todo ello no sería posible sin la importante colaboración realizada por empleados y contratistas, y su participación activa para la mejora de la cultura preventiva, la gestión ambiental eficaz y su orientación a la consecución de los resultados y objetivos establecidos y esperados, compromiso este que se refuerza con el equipo de ESG.

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. (N° Verificador Acreditado ES-V-0010) y presentada en la

Comunidad Autónoma de Madrid para su registro. Esta declaración, una vez validada, se pondrá a disposición del público incluida en la página web www.algeco.com.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1. Grupo Modulaire en el ámbito internacional

Grupo Modulaire es un proveedor líder mundial de servicios empresariales especializado en soluciones de espacios modulares y de almacenaje.

Operando como Algeco en Europa, la compañía y sus filiales gestionan una flota de más de 330.000 unidades en 37 países, incluyendo Australia, Austria, Bélgica, China, República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Ucrania y Reino Unido.

La compañía tiene una gran reputación por su excepcional servicio al cliente, su flexibilidad en satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas, sus productos y servicios innovadores y su eficacia en los negocios. La presencia global de Algeco y su experiencia en el mercado local le permite ofrecer un valor excepcional a sus clientes.

2.2. Grupo Modulaire en el ámbito nacional

ALGECO en España se constituye en 1984. La sede central de *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* se encuentra ubicada en Madrid, con domicilio social en Camino de las Bodegas, 4 (Fuente El Saz de Jarama).

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. garantiza una excelente calidad de servicio ya que dispone de una extensa red logística a lo largo de toda la geografía española y un gran parque de espacios modulares que garantizan un servicio rápido y eficaz.

2.3. ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. en la Delegación de Madrid

El alcance de la verificación ambiental de nuestra empresa en el centro de Fuente El Saz de Jarama (Madrid) se desarrolla para:

- El alquiler, la venta, la instalación y el mantenimiento de módulos, naves y contenedores de estructura metálica y su equipamiento,
- y el diseño y la gestión de las obras modulares e industrializadas.

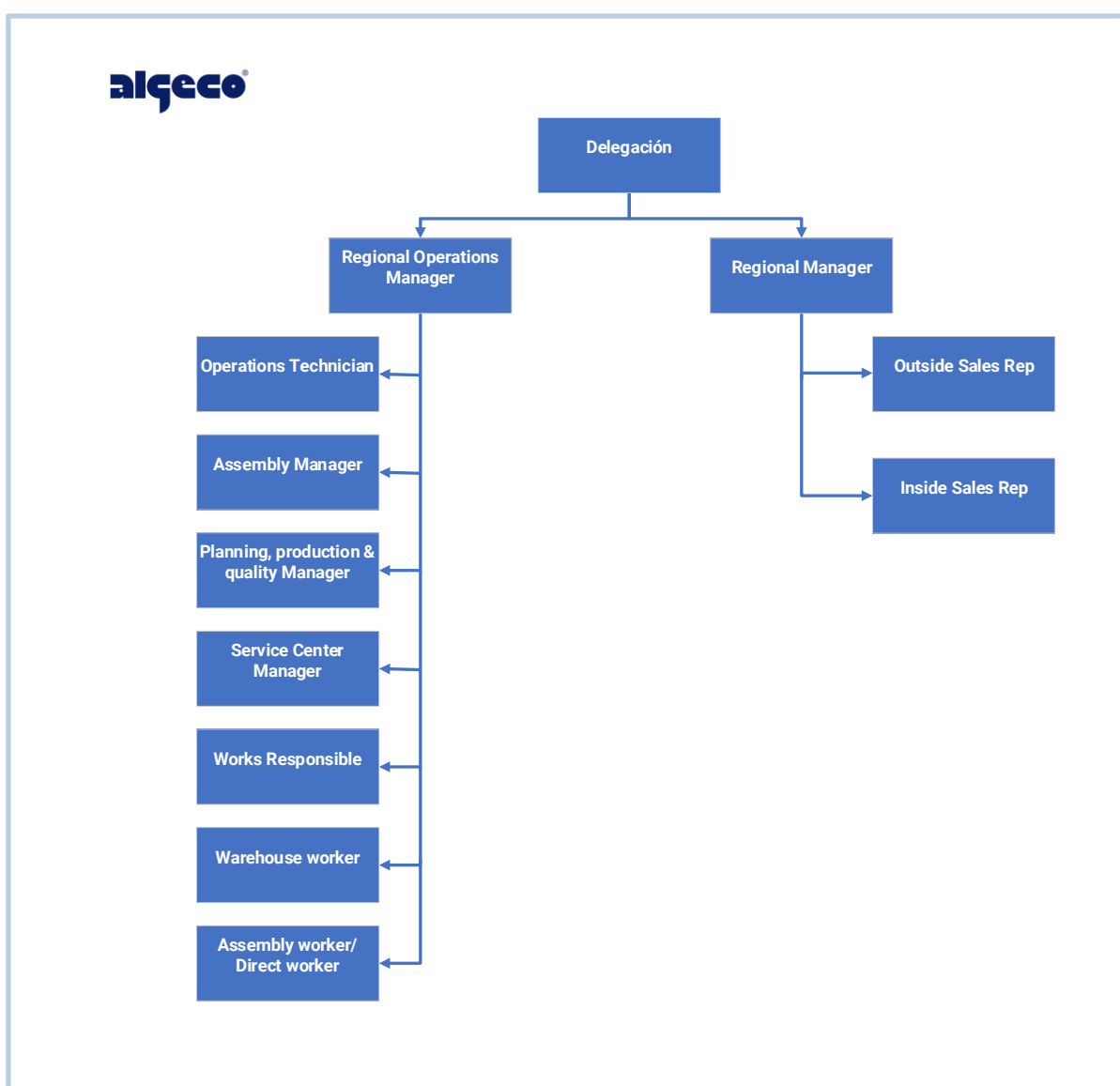
DATOS GENERALES DEL CENTRO

| | |
|--------------|---|
| Razón social | <i>ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.</i> |
| Dirección | Camino de las Bodegas, 4 |
| Localidad | Fuente El Saz de Jarama CP 28140 |
| Provincia | Madrid |
| CNAE 1 | 43.9 Otras actividades especializadas en la construcción |
| CNAE 2 | 41.2 Construcción de edificios residenciales y no residenciales |
| Teléfono | 918 235 400 |
| E-mail | sostenibilidad@algeco.com |

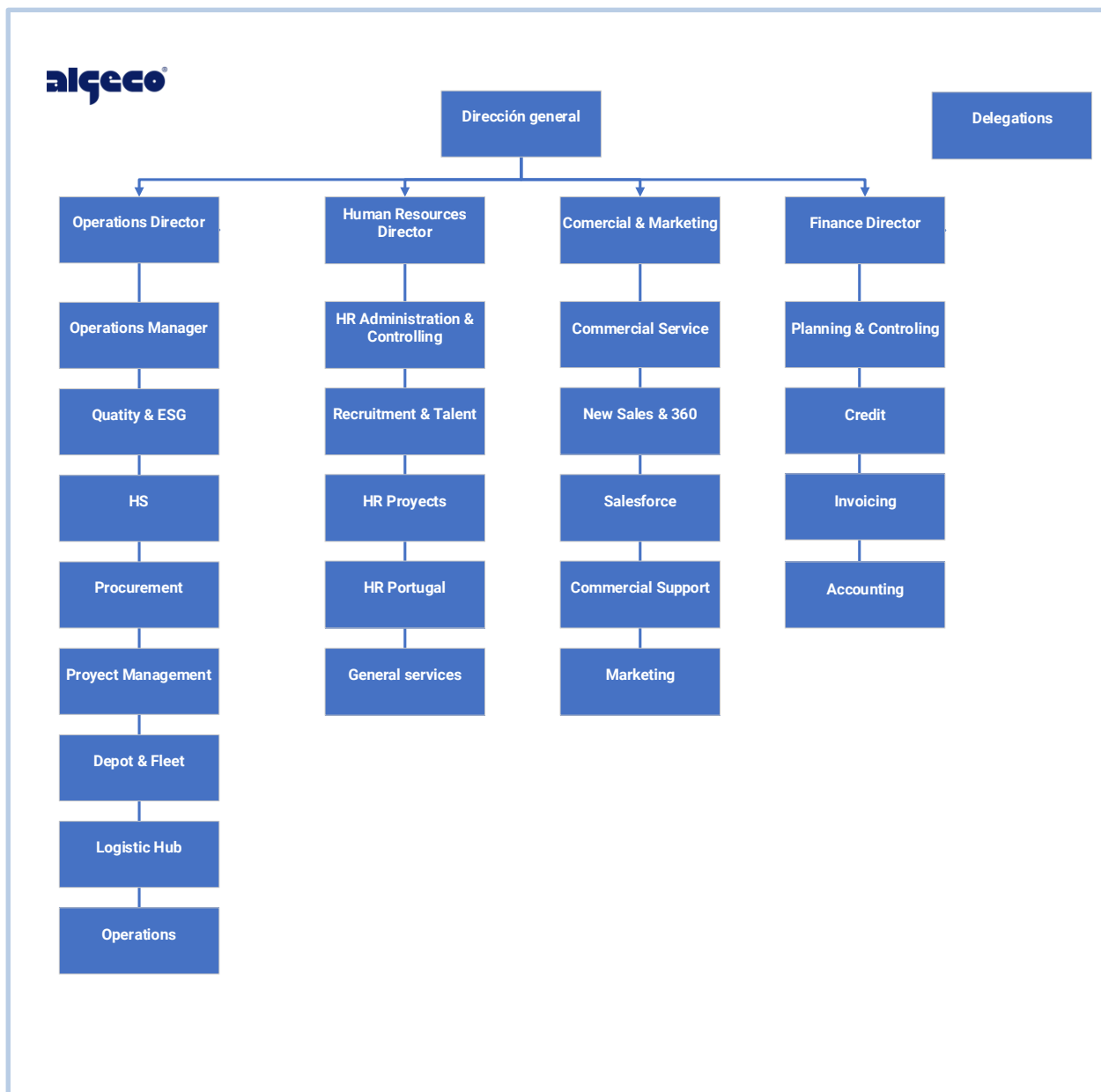
EQUIPO HUMANO

El equipo humano constituye un elemento estratégico para el cumplimiento de los compromisos ambientales y de sostenibilidad asumidos por la organización. Su profesionalidad, experiencia y dedicación garantizan la correcta implantación de los sistemas de gestión y el desarrollo de las actividades conforme a los principios de mejora continua establecidos en la normativa EMAS.

La estructura organizativa se articula entre las Delegaciones y los Servicios Centrales, lo que permite optimizar recursos, asegurar la coordinación de procesos y garantizar la aplicación homogénea de las políticas ambientales en todos los niveles.

Delegación Madrid

Servicios Centrales



Versión: 09/05/2025

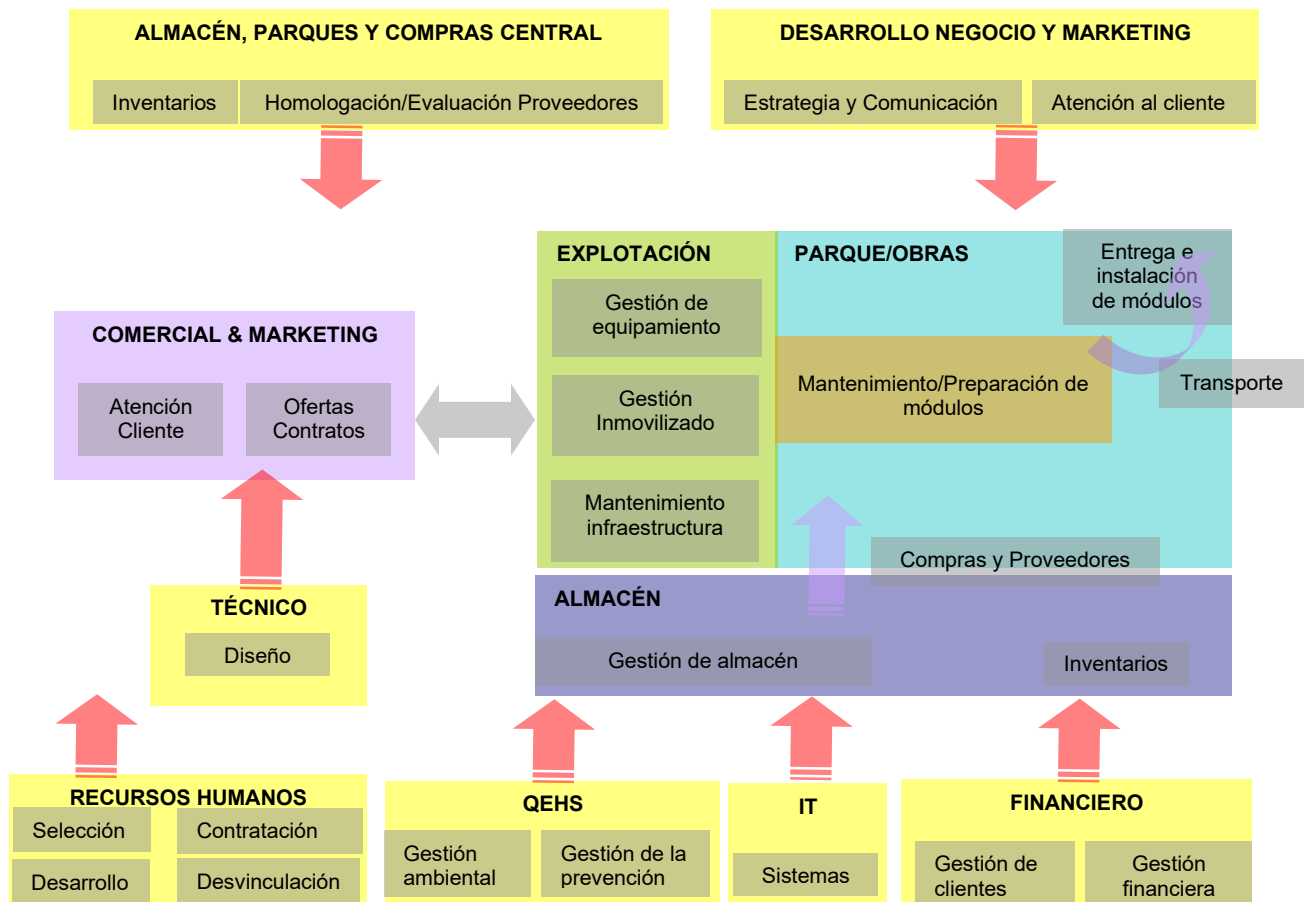
INSTALACIONES

Nuestras instalaciones de Fuente el Saz del Jarama constituyen la base sobre la que desarrollamos nuestra actividad. Contamos con áreas funcionales, entre las que destacan zonas de mantenimiento, almacenamiento y oficinas. En este apartado presentamos una visión general de las instalaciones de Fuente el Saz, las cuales se muestran de forma esquemática en el gráfico que se incluye a continuación.




PROCESOS

En nuestra organización entendemos los procesos como la base sobre la que se apoya la gestión eficiente y sostenible de nuestras actividades. Esta representación nos permite comprender de forma global cómo se articulan nuestras operaciones dentro de las distintas áreas de la organización.



3. POLÍTICA DE GESTIÓN:

La política integrada de la compañía mantiene sus compromisos y su declaración de intenciones, los cuales son ratificados por el Director General, asumiendo los compromisos implantados.



Política de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud (QEHS)

En **ALGECO España** compartimos el compromiso y la responsabilidad de mejorar continuamente, evolucionando a través del tiempo a medida que optimizamos nuestros procesos, nuestras personas se desarrollan y logramos un mejor entendimiento de nuestras partes interesadas y sus expectativas.

Nuestro sistema de gestión de la calidad, medioambiente, seguridad y salud (QEHS) y responsabilidad social (RSC), apoyado en nuestro Código Ético y de Conducta, orienta hacia resultados excelentes y prestación de servicios competitivos, sostenibles y de alta calidad bajo un proyecto común, alcanzar nuestro **PROPÓSITO** de:

- Crear **Espacios Smart** para que las **Personas Vivan, Trabajen y Aprendan**.

Espacios Smart para ALGECO son soluciones innovadoras, inteligentes, que mejoran y se reinventan de forma continua.

En ALGECO nos entregamos a nuestros clientes – estando **disponibles** para cualquier proyecto donde nos necesiten, **adaptando** soluciones completas con lo que necesiten (llave en mano) y siendo **fiabes** cuándo nos necesiten, aportando toda nuestra experiencia para conseguirlo justo a tiempo.

La Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente estarán en el centro de cada una de nuestras decisiones (**HSE First**):

- Creemos que todos los incidentes con daños personales y enfermedades profesionales son evitables.
- Los Responsables son los encargados de garantizar que se establezcan y mantengan los más altos estándares de seguridad y salud.
- Exigimos y esperamos que nuestros trabajadores y otros en nuestros centros asuman la responsabilidad personal del cumplimiento de nuestras políticas, procedimientos y prácticas de seguridad y salud

Todos los días, **nuestra elección debe ser 0 accidentes**. Esto es más que un objetivo, es un valor fundamental de nuestro negocio. HSE First implica establecer una estrategia de reducción de riesgos, eliminación de peligros y acciones claras de seguridad, salud y medio ambiente.

Nada de lo que hagamos durante nuestra jornada laboral justifica el riesgo de accidente. Es esencial que mejoramos constantemente los estándares de seguridad y salud en nuestro lugar de trabajo y trabajemos para prevenir la contaminación ambiental.


El **SISTEMA DE GESTIÓN** integrado (QEHS) proporciona los mecanismos para el cumplimiento y mejora del desempeño de nuestro servicio, nuestros procesos y nuestras personas:

- Coordinando programas y planes de acción con objetivos basados en el análisis y la prevención.
- Revisando y evaluando a través de inspecciones periódicas y auditorías internas y externas.
- Midiendo periódicamente los indicadores clave de desempeño (KPIs).

NUESTRO COMPROMISO

La Dirección asegurará el liderazgo en QHSE para dar soporte en todos los niveles de la organización y es responsable de proporcionar los recursos necesarios para implantar y desarrollar esta política, comprometiéndose a:

- Cumplir con los requisitos legales y otros que sean aplicables a nuestra organización
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores y la protección del medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioros de la salud y de la contaminación ambiental, adaptándonos en cada momento a los riesgos y oportunidades detectados.
- Satisfacer las necesidades de los clientes con ética profesional, integridad, responsabilidad y compromiso.
- Gestionar la comunicación interna y externa con transparencia y fiabilidad.
- Garantizar el derecho a la participación, información y consulta, fomentando los medios necesarios.
- Preservar la efectividad, rentabilidad y sostenibilidad global del negocio, exigiendo ambientes seguros y saludables.
- Delegar y capacitar a nuestros equipos para que tengan éxito en sus compromisos.
- Recopilar e implementar las ideas innovadoras en toda la empresa.



Manuel Prats Filgueira – Director General España, ALGECO

Abril 2024

4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), actualizado y documentado, basado en las exigencias de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 de calidad, UNE-EN ISO 45001:2018 de seguridad y salud en el trabajo, y UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental, así como en lo establecido en los Reglamentos (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), (UE) 2017/1505, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009, y (UE) 2018/2026, que modifica el anexo IV de dicho Reglamento, adaptándolos a las características propias de la organización.

El ámbito de aplicación de las certificaciones del sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud y medio ambiente corresponde a las actividades de:

Ámbito de aplicación: El alquiler, la venta la instalación y el mantenimiento de módulos, naves y contenedores de estructura metálica y su equipamiento; y el diseño y la gestión de las obras modulares e industrializadas.

realizadas por *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en las instalaciones ubicadas en Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

El ámbito de aplicación del registro EMAS del sistema de gestión ambiental corresponde a los procesos de:

- El alquiler, la venta, la instalación y el mantenimiento de módulos, naves y contenedores de estructura metálica y su equipamiento,
- y el diseño y la gestión de las obras modulares e industrializadas

realizados por *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en las instalaciones ubicadas en Fuente El Saz de Jarama (Madrid).

Se ha establecido un Sistema de Gestión basado en el enfoque por procesos:

- **Estratégicos (E):** Son los procesos que permiten definir, desplegar y controlar las estrategias, así como el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos de la organización. Este tipo de procesos surgen de la visión empresarial y proporcionan las directrices para el resto de los procesos de la organización.
- **Clave (C):** Los procesos clave son aquellos que añaden valor al cliente o inciden directamente en su satisfacción o insatisfacción. Componen la cadena del valor de la organización. También se consideran procesos clave aquellos que, aunque no añadan valor al cliente, consumen muchos recursos
- **Soporte (S):** Ponen a disposición de los procesos clave las informaciones necesarias para que éstos puedan desarrollar sus actividades de forma eficaz.

Las fichas de proceso de la organización han sido reformuladas, abandonando el enfoque basado en flujogramas y adoptando un modelo de caracterización estructurado. Esta modificación tiene como objetivo mejorar la trazabilidad, la comprensión de los procesos y su alineación con el enfoque basado en procesos del sistema de gestión.

Las interacciones entre procesos se detallan en **Fichas de Procesos**, que contienen información relativa al nombre del proceso, responsable del proceso, entradas y de salida, mapa de proceso, documentación asociada, registros, controles, recursos, proveedores, cliente e indicadores.

Se ha asignado un **responsable a cada proceso** (propietario del proceso) con las siguientes funciones:

- Orientar el proceso hacia la satisfacción de las partes interesadas
- Definir los documentos relacionados con cada proceso (procedimientos, registros, etc.)
- Supervisar el cumplimiento de todos los requisitos de cada proceso
- Supervisar el cálculo periódico de los indicadores de cada proceso
- Canalizar propuestas de mejora
- Establecer las acciones correctivas y preventivas encaminadas a mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.
- Contribuir al logro de los objetivos establecidos por la Dirección.

El SIG queda definido y planificado en la documentación del sistema, formada por los diferentes documentos que se indican en el índice de la Intranet, y que definen cómo se han de cumplir las exigencias relativas al mismo:

- La declaración documentada de una **Política** y Objetivos. Definida por la Dirección General, en ella se plasman las directrices y objetivos generales en relación al SIG.
- **Manual Integrado de Gestión (MIG)**: Es el documento que describe el SIG. Establece el alcance del Sistema, la Política y las líneas directrices de la gestión. Por otra parte, con el Manual se pretende que cualquier persona o entidad ajena a *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* pueda conocer el SIG implantado en la empresa).
- **Procesos**: Conjunto de recursos, actividades y tareas interrelacionados que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Los recursos pueden incluir personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas y métodos. Se representan normalmente en forma de diagrama o esquema, que describe en forma gráfica la secuencia de actividades o tareas, según corresponda:
 - **MAPA DE PROCESOS**: Diagrama que permite identificar los procesos “macro” de una organización y describir sus interrelaciones principales (o la sucesión de actividades en las que se desglosa el proceso).
 - **FICHAS DE PROCESO**: Flujograma que describe las tareas que se han de realizar para llevar a cabo una actividad.
- **Instrucciones**: Son documentos que desarrollan procesos de *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* y en ellos se describe, con el nivel de detalle necesario en cada caso, quién, cómo, dónde, para qué y con qué debe realizarse una determinada actividad. Su objeto es normalizar los procesos de actuación y evitar las indefiniciones e improvisaciones que pudieran dar lugar a problemas o deficiencias en la realización de cada actividad.
- **Documentación externa**: Son documentos de carácter técnico, emitidos por organizaciones externas, tanto oficiales como privadas, para su aplicación en empresas del sector, como por ejemplo: normativa legal, certificados, códigos de buenas prácticas, etc. En esta categoría se incluye la documentación que define nuestro producto, a partir

de requerimientos del cliente, por medio de planos, especificaciones técnicas, normativa, reglamentación particular del cliente, etc.

- **Documentos anexos:** Aquellos documentos que forman parte del Manual, procesos o procedimientos concretando determinados aspectos operativos de la sistemática expuesta en el documento de referencia (formatos, criterios, cuadros...).
- Aquellos otros documentos que *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* requiere para asegurar la planificación, operación y control de los procesos. Tienen un carácter eminentemente operativo: programas, planes, archivos de seguimiento y medición, etc.

Los resultados de la aplicación del SIG quedan documentados en los correspondientes **registros**.

Con el objeto de mantenerse en un proceso de mejora continua, se evalúa periódicamente la eficacia del SIG mediante:

- Revisión por la Dirección (que marcan las ISO)
- Auditorías Internas de nuestro sistema de Gestión. Integrada,
- Evaluación de resultados de indicadores clave (KPI's)
- Grado de cumplimiento de nuestros objetivos
- Evaluación del impacto ambiental según nuestros consumos y residuos generados.
- Estado de Información No Financiera (EINF)

Con la publicación anual de la Declaración Ambiental, y del informe EINF, la organización comunica externamente información acerca de sus aspectos ambientales significativos, recogiendo las actuaciones y logros conseguidos en el periodo estudiado, así como del seguimiento del comportamiento ambiental enfocado a la mejora continua y en base al cumplimiento de los objetivos propuestos. Todos ellos inspirados en la protección del medio ambiente, en el respeto a la seguridad de las personas, la gestión de la calidad y en la optimización de los procesos.

4.1. Gestión ambiental

Se ha desarrollado siguiendo criterios de eficiencia y eficacia, adaptando las exigencias de las Normas de referencia a las características de la organización:

- integrando los procesos comunes con los Sistemas de Gestión de calidad y seguridad (gestión de la documentación, gestión de los registros, gestión de las no conformidades y acciones correctivas y preventivas).
- aprovechando la estructura de la organización para desarrollar determinados procesos (también comunes a los sistemas de gestión de calidad y seguridad) en el plano estratégico (identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros, o revisión por la dirección) o de integración (formación, comunicación, uso y mantenimiento de infraestructura, plan de obra)
- implementando otros procesos específicos de carácter ambiental (identificación y evaluación de aspectos ambientales, control operacional, preparación y respuesta ante emergencias), teniendo en cuenta la estructura y dinámica de los centros.

S 7.2.1 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

- *Guía de buenas prácticas ambientales consumos*
- *Guía de buenas prácticas ambientales emisiones*
- *Guía de buenas prácticas ambientales vertidos*
- *Guía de buenas prácticas ambientales residuos*
- *Guía de buenas prácticas ambientales proveedores.*

S 7.2.2 Control Operacional

- *Manual de gestión de residuos*

S 7.2.3 Preparación y respuesta ante emergencias

Este esquema operativo facilita la implantación y el éxito del Sistema Integrado de Gestión (calidad, seguridad y medio ambiente).

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Con el fin de conocer las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas por nuestra organización, ya sean directas o indirectas, hemos identificado los aspectos ambientales asociados a las mismas.

La identificación se ha realizado teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por la organización en:

- Condiciones normales (CN): se da en el funcionamiento habitual de la empresa.
- Condiciones anormales (CA): relacionadas con servicios auxiliares (obras de adecuación) o con nuevos productos/adquisiciones empresariales. Son planificadas, programadas y previsibles.
- Situaciones potenciales excepcionales (EX) o de emergencia (SE), cuando la situación es incontrolada. En estos casos, la posibilidad de generar daños a personas, instalaciones y al medio requiere de una intervención inmediata y organizada.
- Actividades pasadas (AP).
- Situaciones indirectas: aquellos aspectos sobre los que la empresa no tiene capacidad de control pero sí de influencia. En ALGECO están asociados al transporte de las unidades modulares, su diseño y fabricación, mantenimiento externalizado o el uso del módulo por parte de nuestros clientes.

Y sus efectos sobre cada aspecto ambiental:

- Consumos
- Emisiones
- Afecciones al medio natural y urbano
- Vertidos
- Residuos

La evaluación de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* puede controlar o sobre los que puede influir, aspectos directos e indirectos respectivamente, se han identificado y evaluado siguiendo los criterios reflejados en los siguientes documentos (disponibles para su consulta en <https://www.algeco.es/por-que-algeco/declaraciones-ambientales>):

- Tabla Valoración Aspectos Ambientales en Centro Fijo
- Tabla Valoración Aspectos Ambientales en Obras
- Tabla Valoración Aspectos Ambientales Indirectos

Los criterios de evaluación de los **aspectos ambientales directos** han sido:

Para centros fijos:

- Probabilidad (en CN y CA)
- Peligrosidad (en CN y CA) / Gravedad de las consecuencias (en EX/SE)

Para obras:

- Importancia de la Afección (en CN y CA) / Probabilidad de ocurrencia (en EX/SE)

- ❑ Sensibilidad del Medio-Capacidad de Acogida (en CN y CA) / Gravedad de las consecuencias (en EX/SE)

Los criterios de evaluación de los **aspectos ambientales indirectos** han sido:

- ❑ Incidencia/Comportamiento Ambiental (ICA)
- ❑ Garantía/Confianza Ambiental (GA)
- ❑ Peligrosidad (PE)

Cuantificando cada uno de ellos con las siguientes escalas:

- de 1 (muy baja) a 5 (muy alta) para la probabilidad de aspectos directos (en CN y CA)
- de 1 (baja) a 3 (alta) para la peligrosidad de aspectos directos y para todos los criterios de evaluación de aspectos indirectos;
- y 1, 3 y 5 para los aspectos directos en EX/SE en función de su incidencia, pudiendo ser:
 - ❑ Baja
 - ❑ Media
 - ❑ Alta

Debido al tipo de actividad que desarrolla *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.*, el método de valoración (V) a seguir es diferente para los aspectos ambientales a considerar en las actividades desarrolladas en centro fijo que para los aspectos ambientales que deben considerarse en las actividades que se llevan a cabo en la ejecución de las obras.

| | CENTRO FIJO | OBRA |
|---|--------------------|-------------|
| Directos | | |
| Condiciones Normales/Anormales | $V=P*PE$ | $V=I*S$ |
| Situaciones Potenciales (Excepcionales/Emergencia) | $V=P*G$ | $V=P*G$ |
| Indirectos | $V=(ICA+PE)*GA$ | |

P: Probabilidad

I: Importancia de la afección
acogida

ICA: Incidencia/Comportamiento Ambiental

PE: Peligrosidad

S: Sensibilidad del Medio/Capacidad de

G: Gravedad de las consecuencias

GA: Garantía Ambiental

Finalmente, la condición de **SIGNIFICATIVO** queda reflejada en el documento “S.7.2.1 Identificación y evaluación Aspectos Ambientales” en los siguientes supuestos:

- Para Condiciones Normales o Anormales en *Centros Fijos* (oficinas y parques) → *magnitud >6*
- Para Condiciones Normales o Anormales en *Obras Modulares* → *magnitud >6*
- Para *aspectos Indirectos* → *magnitud >6*

Como resultado de la evaluación realizada en 2024 salen significativos en Centro Fijo (Parque) los siguientes aspectos. Los resultados finalmente obtenidos ponen en marcha la implantación

de nuevos objetivos en 2025 según los aspectos significativos, estableciendo la mejora continua.

(LISTADO Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 2024)

| | ASPECTOS SIGNIFICATIVO | POSIBLES IMPACTOS | OBJETIVO ASOCIADO 2025 |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| CENTRO FIJO: Parque | Residuo restos líquidos por pintura | Contaminación del suelo y del agua. | No se establece un objetivo, ya que se trató de una retirada puntual y en 2023 no se generó este residuo. |
| CENTRO FIJO: Oficina y parque | Consumo de combustible vehículos renting | Agotamiento recursos naturales | Reducción de un 2% el consumo de combustible vs nº vehículos en Madrid. |
| OBRAS | No se identifican aspectos ambientales significativos | | |
| INDIRECTOS | No se identifican aspectos ambientales significativos | | |
| EMERGENCIAS | No se identifican aspectos ambientales significativos | | |

Comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas:

Los contratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.**, conocen y aceptan los requisitos respecto al Medio Ambiente con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos utilizando los contenedores instalados al efecto.

Los contratistas que desarrollan actividades para **ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.** reciben periódicamente charlas informativas con el fin de promover un comportamiento ambiental correcto y de acuerdo a lo establecido en la legislación. Se les ha solicitado una gestión correcta relacionada con los aspectos ambientales que identifiquen en su actividad, explicándoles los aspectos más importantes de esta gestión.

Por otra parte, los contratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los instaladores/mantenedores, transportistas o gestores de residuos están autorizados por los organismos competentes.

5.1. Seguimiento de objetivos 2024

A continuación, se presentan los objetivos ambientales planteados el Programa de Gestión 2024.

En la siguiente tabla, se presentan los objetivos ambientales planteados el Programa de Gestión 2024 y su grado de consecución.

| algeco | | PLAN OPERATIVO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (OBJETIVOS 2024) | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---------------------------|------------------------|---------------------|--------|------|--------------|--|--------|------|--------------|
| Nº | OBJETIVOS GENERALES | METAS 2024 | INDICADORES (EFICACIA) | ACTIVIDADES (PLAN DE ACCIÓN) | OBSERVACIONES/ APOYOS (RECURSOS / reporte de seguimiento de acciones- metas) | VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | |
| | | | | | | QUIEN | GRADO | | | | | | | | |
| REDUCIR NUESTRA HUELLA DE CARBONO (ALCANCES 1 Y 2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. | a. Minimizar el consumo de energía (ALCANCE 2) | Reducir las emisiones brutas totales de España en toneladas de CO ₂ e en un 5% para 2024. | 5% disminución generación de gases efecto invernadero - España | 1.1.- CAPEX para sustitución parcial de equipos de aire acondicionado en Madrid (central+delegación) 1.2.- Implementar otras medidas de eficiencia energética derivadas de la auditoría energética: los equipos de clima susceptibles de cambio, (por antigüedad o avería) sustituirlos por equipos VRV 1.3.- "energía verde" contratada en toda la organización a finales de 2024 1.4.- Control autoconsumos Madrid (trimestral reportes MA-ESG-CORPORATIVOS) | -Se han sustituido en la Delegación 25 unidades exteriores y 30 unidades interiores de los equipos de climatización. En la Central, sustituirán en el año 2026. -En octubre de 2024 se realizó la contratación de energía de origen renovable para los centros de Barcelona, Baleares, Huelva, Murcia, Pontevedra, Tarragona, Valencia y Valladolid. Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la contratación de energía renovable para los centros de A Coruña, Bilbao, Madrid y Sevilla. Ello ha permitido pasar de 168,3 tCO ₂ e en 2023 a 98,26tCO ₂ e en 2024 (-41,6%) Se realiza un control trimestral de los consumos. | QEHS | 100% | | | | | | | | |
| 2. | a. Minimizar EMISIONES DE FLOTA (ALCANCE 1) | Reducción del 5% de las emisiones de carbono de la flota de vehículos (trabajadores y vehículos de trabajo (Alcance 1) para 2024 en España. | 5% disminución generación de gases efecto invernadero - España | 2.1.- Estudio para la electrificación de carretillas aún no electrificadas 2.2.- Estudio y cambio de vehículos de flota por renovación de renting - Eléctricos cuando posible en función de Kms recorridos por sus usuarios. 2.3.- Control consumos carretillas combustible (trimestral reportes MA-ESG-CORPORATIVOS) | -Se ha sustituido una carretilla adicional de diésel por una eléctrica, alcanzando actualmente un 85% de carretillas eléctricas en la flota. Se analizó la posibilidad de renovar completamente la flota por vehículos eléctricos, pero fue descartada por motivos operativos. No obstante, se han reemplazado algunos vehículos por modelos más nuevos y eficientes. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alcance 1</th> <th>tCO₂e</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>510,94</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>444,52</td> </tr> <tr> <td></td> <td>-13%</td> </tr> </tbody> </table> Se realiza un control trimestral de los consumos. | Alcance 1 | tCO ₂ e | 2023 | 510,94 | 2024 | 444,52 | | -13% | QEHS | 100% |
| Alcance 1 | tCO ₂ e | | | | | | | | | | | | | | |
| 2023 | 510,94 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2024 | 444,52 | | | | | | | | | | | | | | |
| | -13% | | | | | | | | | | | | | | |
| ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | a. Minimizar el consumo de productos peligrosos como disolvente | Disminuir en un 5% el consumo de disolventes, respecto al periodo anual anterior en Madrid 2022 al 2023: reducción del 14,38% | 19,38% disminución en compras de disolventes (respecto a 2022) | 3.1.- Evaluar posibilidades de sustitución de disolventes a otros productos menos peligrosos y/o contaminantes. 3.2.-Control consumos Vs. Unidades modulares. | - Se ha analizado la posibilidad, pero ningún producto ha demostrado ser tan efectivo como el disolvente. Actualmente se utiliza más pintura al agua que a base de disolvente, aunque todavía no se observan resultados significativos. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>1 / 100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>3,048</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2,497</td> </tr> <tr> <td></td> <td>-18,4%</td> </tr> </tbody> </table> | | 1 / 100 | 2023 | 3,048 | 2024 | 2,497 | | -18,4% | QEHS | No alcanzado |
| | 1 / 100 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2023 | 3,048 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2024 | 2,497 | | | | | | | | | | | | | | |
| | -18,4% | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Minimizar el consumo de AGUA | Reducir 10% el consumo de agua Vs. Módulos en Madrid | 10% disminución consumo agua en Madrid Vs módulos | 4.1.- Solventar las incidencias encontradas en delegación de Madrid (fugas detectadas y no localizadas) 4.2.- Realizar análisis de procesos de consumo de agua en Madrid 4.3.- control de caudal de grifos (según instrucciones de OCU) e incorporar controladores (aireadores de caudal) donde sea recomendable y no existan ya instalados en la grifería de la compañía. | - Se solventa la fuga detectada en Madrid, pero no era una fuga continua, sino que era puntual cuando se abre un grifo. - El consumo de agua se concentra principalmente en la limpieza de los módulos. Durante 2024 se registraron varios episodios de polvo sahariano que ensuciaron los módulos del parque, lo que obligó a intensificar las labores de limpieza, especialmente en los meses de marzo y junio de 2024. - Se sustituyen los grifos por pulsadores a medida que se van estropeando. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>m³/módulo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>3,65</td> </tr> <tr> <td></td> <td>21,6%</td> </tr> </tbody> </table> Fuente: CANAL ISABEL II | | m ³ /módulo | 2023 | 3,00 | 2024 | 3,65 | | 21,6% | QEHS | No alcanzado |
| | m ³ /módulo | | | | | | | | | | | | | | |
| 2023 | 3,00 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2024 | 3,65 | | | | | | | | | | | | | | |
| | 21,6% | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | Minimizar el consumo de AGUA | COMPROBAR REDUCCIÓN DE 3% CONSUMO TOTAL (RESPECTO A 2022) para reportes de emisiones corporativas - España | 3% disminución consumo agua total en España | 5.1.- taller / formación / concienciación sobre consumo responsable de agua (mínimo 40% de los empleados a final de 2024) 5.2.-Realizar análisis de procesos de consumo de agua en los parques 5.3.- Control de caudal de grifos (según instrucciones de OCU) e incorporar controladores (aireadores de caudal) donde sea recomendable y no existan ya instalados en la grifería de la compañía. | - se han instalado carteles de sensibilización en los baños. - Durante 2024 se registraron varios episodios de polvo sahariano que ensuciaron los módulos en los parques del sur de España, lo que obligó a intensificar las labores de limpieza, especialmente en los meses de marzo y junio de 2024. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% reducción vs 2022</td> <td>21,6%</td> </tr> </tbody> </table> | | 2024 | % reducción vs 2022 | 21,6% | QEHS | No alcanzado | | | | |
| | 2024 | | | | | | | | | | | | | | |
| % reducción vs 2022 | 21,6% | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | REDUCIR COPIAS IMPRESAS | HAY UN AUMENTO >200% DE COPIAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. Sospecha de aspecto anómalo por no haber medido este aspecto según copias realizadas sino por cajas de papel compradas | 10% Disminución en nº copias realizadas - Madrid | 6.1.- Recopilar datos de copias al mes (reporte de IT) 6.2.- Analizar qué impresoras tienen mayor nº copias y evaluar reducción de uso de esa impresora (reducción de informes, eliminación de copias innecesarias, otras alternativas) 6.3.- Analizar época del año con mayor uso de impresoras 6.4.- Establecer plan de acción de reducción de copias según resultado de acciones anteriores. | -Se contabilizan mensualmente las copias realizadas durante la revisión y aprobación de la factura. - El departamento que más copia genera es el departamento financiero coincidiendo con el cierre del ejercicio.- Se realiza campaña de sensibilización colocando carteles de concienciación en las impresoras. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% reducción vs 2023</td> <td>-27,4%</td> </tr> </tbody> </table> | | 2024 | % reducción vs 2023 | -27,4% | QEHS | 100% | | | | |
| | 2024 | | | | | | | | | | | | | | |
| % reducción vs 2023 | -27,4% | | | | | | | | | | | | | | |

| algeco | | PLAN OPERATIVO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (OBJETIVOS 2024) | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|---------------------------|--------------|
| Nº | OBJETIVOS GENERALES | METAS 2024 | INDICADORES (EFICACIA) | ACTIVIDADES (PLAN DE ACCIÓN) | OBSERVACIONES/ APOYOS /RECURSOS / reporte de seguimiento de acciones-metas | VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO | |
| | | | | | | QUIEN | GRADO |
| 7 | REDUCIR CONSUMO FLUORESCENTES | Reducción de consumos Fluorescentes y aumento de consumo LED | 20% disminución consumo fluorescentes respecto a 2023-Madrid | 7.1.- Incluir en los controles internos de consumos la luminaria LED que se va acopiando 7.3.- Analizar viabilidad con Dpto Ventas/técnico/otro la sustitución de fluorescentes a Led en las ofertas a clientes. 7.4.- Diseñar plan de acción para sustituir todas las luminarias fluorescentes por otras luminarias más sostenibles | Aunque no se ha alcanzado el objetivo de reducción del 20% en el consumo de luminarias fluorescentes respecto a 2023, se han implementado avances significativos. En los nuevos módulos se instala iluminación LED de forma sistemática, mientras que las luminarias fluorescentes solo se mantienen para sustituciones en módulos existentes donde aún se encuentran en buen estado. Esta decisión busca optimizar los recursos disponibles y evitar el desperdicio de material funcional, garantizando una transición progresiva hacia tecnologías más eficientes y sostenibles. | QEHS | No alcanzado |
| 8 | REDUCIR CONSUMO GASES ACONDICIONADO (OPERATIVA MÓDULOS) | Recuperar el valor de consumo de gases fluorados | máximo 29Kg de consumo de gases fluorados (aires acondicionados)-Madrid | 8.1.- Analizar Nº mtos correctivos asociados a Aires acondicionados de cliente 8.2.- Analizar Nº averías reportadas por Aire acondicionado. 8.3.- Análisis de accidentes ambientales asociados a Gases Fluorados. 8.4.- Según resultados de las acciones anteriores, establecer plan de acción para reducir consumo de gases. | | QEHS | Descartado |
| SENSIBILIZACIÓN PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS - CHANGE BEHAVIOUR PROGRAM | | | | | | | |
| 9 | CHANGE BEHAVIOUR PROGRAM | 40% de la plantilla ALGECO con formación finalizada y superada | >40% plantilla | 9.1.- Trimestralmente recuento medio de plantilla propia en España y comprobar formación realizada en ESG 9.2.- Realización de la formación a nuevas incorporaciones junto con inducción. | | QEHS | Congelado |
| FORMACIÓN | | | | | | | |
| 16 | PROGRAMA DE FORMACIÓN 2024 | Cumplir programa de formación establecido para 2024 al 100% | 100% formación planificada | 16.1.-Organizar e impartir las formaciones externas e internas definidas en la planificación de la formación. 16.2.- Incluir nueva formación necesaria para la consecución de objetivos del SIG y de mejora del desempeño de los trabajadores 16.3.- Analizar y justificar sesiones formativas no impartidas | | QEHS | Descartado |
| CUMPLIMIENTO LEGAL | | | | | | | |
| 17 | EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGAL | Evaluación del cumplimiento legal: 100% | 100% requisitos legales cumplidos | 17.1.-Cambio de proveedor de seguimiento y evaluación del cumplimiento legal 17.2.- Reevaluación en nueva plataforma de requisitos legales todos aquellos que apliquen a Algeco Construcciones Modulares | Se ha realizado la contratación de la empresa WORDLEX como nuevo proveedor para la identificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento legal. Durante el año 2024 se han reevaluado los requisitos legales ambientales aplicables al centro de Madrid. Alcanzando un 100% de cumplimiento en materia ambiental y de seguridad industrial, garantizando la conformidad con la normativa vigente. | QEHS | 100% |

5.2. Establecimiento de objetivos 2025

En la siguiente tabla, se presentan los objetivos ambientales planteados el Programa de Gestión 2025, cuyo seguimiento y evolución se declarará en 2026.

| algeco® | | PLAN OPERATIVO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (OBJETIVOS 2025) | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|---|---|-------------------------------|
| Nº | OBJETIVOS GENERALES | PROYECTOS / AREA / PROCESO | METAS 2025 | INDICADORES (EFICACIA) | ACTIVIDADES (PLAN DE ACCIÓN) | RESPONSABLES |
| MEDIO AMBIENTE | | | | | | |
| 1. | Mejorar la puntuación Ecovadis | MEDIOAMBIENTE | Alcanzar en la evaluación de EcoVadis una puntuación superior a la obtenida en 2024, demostrando una mejora continua en las prácticas de sostenibilidad. | Obtener > 80/100 en módulo Medio ambiente 2025 | 1- Mejora de la documentación sobre medidas medioambientales. 2- KPI más amplios, verificación externa y alineación con estándares | QESG |
| 2 | Minimizar el consumo de combustible en la delegación de Madrid | MEDIOAMBIENTE | Reducir el consumo de combustible un 2% en Madrid vs nº vehículos respecto a 2024. | 2% disminución consumo de combustible en Madrid respecto a 2024 | 1. Estudio y renovación de la flota de vehículos por vehículos más eficientes. 2. Instalación de un cargador eléctrico adicional a los 2 que exige la normativa. | Jefe de explotación & Compras |
| ASPECTOS AMBIENTALES | | | | | | |
| 3 | Mejorar el control del dato en el consumo de agua Madrid | ISO 14001 | Separar y medir de forma independiente el consumo de agua utilizado en la actividad de lavado de módulos respecto al consumo total de agua de las instalaciones de Madrid. | Conocer con precisión el volumen de agua destinado al lavado de módulos a partir del 01/01/2026 | 3.1.- Instalación de un contador de agua en el lavadero 3.2 Lectura del consumo para mejorar el control del dato | Jefe de explotación QESG |

6. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

6.1. Cumplimiento legal

Han sido identificados todos los requisitos legales aplicables a *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en el centro de Fuente El Saz de Jarama, a partir del análisis de un listado personalizado con toda la legislación ambiental aplicable a nivel comunitario, estatal, autonómico y local que le afecta, que se actualiza a través de un servicio externo contratado.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales y se ha comprobado que *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en el centro de Fuente El Saz de Jarama está cumpliendo con los requisitos legales ambientales que se exponen a continuación y le son de aplicación:

✓ Actividad:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. obtuvo la **licencia** de actividad el 13/12/18, otorgada por el Ayuntamiento de Fuente El Saz. (2. 2018 12 13_Resolución Licencia Actividad)

✓ Residuos:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. está inscrito en el Registro de **Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Madrid con número 13P01A1600028208L**, y dispone de **Código NIMA: 2800034655**. (*registro nima CAM_2800034655*)

✓ Vertidos:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., en su centro de Fuente El Saz, no supera el límite de caudal de abastecimiento de 22000m³ (Apartado B Anexo 3 Ley 10/1993 sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento), por lo que no requiere de autorización de vertido.

De conformidad con la Ley 10/1993 sobre **vertidos líquidos industriales** al sistema integral de saneamiento, ha presentado la identificación industrial al Ayuntamiento de Fuente El Saz el 20/11/19.

(2. 2019 11 20_Solicitud identificación industrial (1))

✓ Emisiones:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., en su centro de Fuente El Saz, dispone de equipos de climatización frío-calor. La instalación se encuentra en fase de revisión de eficiencia energética y control de fugas.

Nuestras instalaciones no disponen de focos fijos de emisión.

Además, se debe destacar que durante el desarrollo de la actividad en el centro:

- el ruido que aportan los vehículos en los desplazamientos es despreciable respecto a los niveles de inmisión de ruido provenientes de los alrededores. Asimismo, están en cumplimiento de la normativa aplicable (ITV).
- Cuando se hace uso de equipos y maquinaria, se acredita su marcado CE.


✓ Productos químicos:

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U., en su centro de Fuente El Saz, dispone de un almacén de productos químicos los cuales se presentan en la cantidad igual, o inferior, establecida en el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

Se presenta en la siguiente tabla una referencia a las principales disposiciones jurídicas que ALGECO ha tenido en cuenta para asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos aplicables relacionados con el medio ambiente:

| |
|--|
| Agua |
| Red de saneamiento Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento. |
| Legionella Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. |
| Atmósfera |
| Climatización y gas refrigerante Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. |
| Huella de carbono Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. □ |
| Cargadores eléctricos Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética |
| Residuos |
| Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. Orden 2029/2000, de 26 de mayo, por la que se regulan los impresos a cumplimentar en la entrega de pequeñas cantidades del mismo tipo de residuo. Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. |
| Aparatos eléctricos y electrónicos Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. |
| Residuos Envases Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases |
| Residuos peligrosos Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas |
| Electricidad- Alta Tensión Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. |
| Electricidad- Baja Tensión Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. |
| Instalaciones contra incendios Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. |

Por último, se realiza a continuación una declaración sobre el cumplimiento de la legislación en materia ambiental por parte de la Dirección:



**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

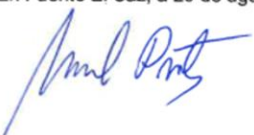
D. Manuel Prats Filgueira como director general y en representación de la empresa ALGECO Construcciones Modulares, SLU, con centro de trabajo en Fuente El Saz, Camino de las Bodegas, 4

Expone que:

- No consta incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente que no se haya subsanado a la fecha de entrega del presente documento.
- No existen expedientes sancionadores que hayan adquirido firmeza en el año natural previo a la fecha de entrega del presente documento por incumplimiento de la normativa ambiental vigente en sus diferentes ámbitos que le fueran de aplicación o, en su caso, se han adoptado las medidas oportunas, al objeto de solucionar el motivo que dio lugar al incumplimiento de la normativa aplicable.
- No hay reclamaciones relevantes de las partes interesadas. En caso de haber existido dichas reclamaciones, éstas se han resuelto satisfactoriamente, entregándose junto con la presente declaración breve descripción de las mismas.
- Se han desarrollado, en el año previo a la solicitud del Registro, actividades profesionales, incluidas dentro del alcance de la certificación EMAS, en los términos municipales de Fuente El Saz.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

En Fuente El Saz, a 20 de agosto de 2025



6.2. Indicadores de comportamiento ambiental

Para analizar la eficacia de las medidas de control operacional implantadas en el centro, se muestra en este apartado un resumen de los datos de seguimiento y medición para:

- Consumo de agua
- Eficiencia energética: consumos energía eléctrica y de combustible
- Eficiencia en los consumos de materiales: papel, tóner, gas refrigerante, productos químicos (pinturas y disolventes) y fluorescentes.
- Generación de residuos: peligrosos y no peligrosos

- Vertidos
- Emisiones
- Biodiversidad

La información incluida corresponde a los tres últimos años de actividad, a no ser que no se disponga de datos completos y representativos de los 3 años anteriores.

Para facilitar la comprensión de los datos en algunas tablas se redondea la ratio a dos decimales, aunque el cálculo final de las desviaciones considera todos los decimales de la hoja de cálculo.

Consumo de agua

El agua que emplea *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* para uso doméstico general y para la realización de operaciones auxiliares, como es la limpieza de instalaciones y módulos, proviene de la red de abastecimiento municipal.

| | AGUA | | | | |
|----------------------------|-----------|-----------------|---------------|-------------|-------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | |
| | Agua (m3) | Nº trabajadores | m3 / nº trab. | Módulos (u) | (m3/módulo) |
| 2022 | 3.589 | 94 | 38,18 | 988 | 3,63 |
| 2023 | 3.727 | 101 | 36,90 | 1.242 | 3,00 |
| 2024 | 4.228 | 100 | 42,28 | 1.158 | 3,65 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 11,34% | | 26,04% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -3,37% | | -17,40% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 14,59% | | 21,69% |

Fuente: CANAL ISABEL II

Conclusiones: El consumo de agua ha aumentado con relación a los módulos mantenidos, donde realmente se produce el mayor consumo. Aún mantenemos la incidencia de exceso de consumo de agua por una fuga que quedó subsanada durante el 2024 y que repercutirá no sólo en el consumo relativo, sino en el absoluto de la delegación de Madrid.

Eficiencia energética

➤ Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica que realiza *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* se debe al funcionamiento de los diferentes equipos eléctricos de la oficina —fax, fotocopiadora, equipos informáticos, impresoras, etc— o parque —traspaletas—, a la iluminación de las instalaciones y al uso del aire acondicionado.

En este sentido, *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* está invirtiendo poco a poco en instalaciones de iluminación de mayor eficiencia (cambios en las luminarias de almacén), aprovechando las ayudas del gobierno para la instalación de paneles fotovoltaicos (sept 2023) y adoptando buenas prácticas ambientales.

| | ELECTRICIDAD | | | | |
|----------------------------|---------------|-----------------|----------------|-------------|------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | Módulos (u) | KWh/módulo |
| | Electr. (KWh) | Nº trabajadores | KWh / nº trab. | | |
| 2022 | 285.844,64 | 94 | 3040,90 | 988 | 289,3164 |
| 2023 | 165.637,16 | 101 | 1639,97 | 1242 | 133,3633 |
| 2024 | 155.298,04 | 100 | 1552,98 | 1158 | 134,1088 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | -0,51% | | 12,62% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -46,07% | | -53,90% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | -5,30% | | 0,56% |

Fuente: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. + ENDESA & EDP

Conclusiones: En el periodo 2022–2024, se ha registrado una reducción significativa en el consumo total de electricidad, destacando una bajada del 46,07 % en 2023 respecto a 2022, seguida de una disminución adicional del 5,30 % en 2024. Esta mejora se debe en gran parte a la puesta en marcha de una instalación de autoconsumo fotovoltaico en 2023, que ha permitido reducir la dependencia de la red eléctrica. Los indicadores de consumo por trabajador y por módulo reflejan esta evolución positiva, si bien en 2024 se observa un ligero incremento del ratio KWh/módulo (+0,56 %)

➤ **Consumo total de energías renovables.**

Fruto del serio compromiso de ALGECO por la sostenibilidad y la descarbonización del negocio, a finales de 2022 comenzaron las obras para la instalación de paneles fotovoltaicos sobre la cubierta del edificio de Delegación Madrid y del aparcamiento. En Sept. del 2023, con su puesta en marcha, hemos podido medir la reducción del consumo eléctrico externo en relación al 2022 y por lo tanto estamos impactando positivamente al medioambiente gracias a la capacidad de autoconsumo de energía verde.

| | AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA | | | | |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|----------------|-------------|------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | Módulos (u) | KWh/módulo |
| | Electr. (KWh) | Nº trabajadores | KWh / nº trab. | | |
| 2023** | 20.893,47 | 101,00 | 206,87 | 1.242,00 | 16,82 |
| 2024 | 80.773,74 | 100,00 | 807,74 | 1.158,00 | 69,75 |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 290,46% | | 314,64% |

** desde septiembre 2023

Conclusiones: El análisis de los datos de autoconsumo fotovoltaico muestra un fuerte aumento en la generación eléctrica, que pasó de 20.893,47 kWh en 2023 a 80.773,74 kWh en 2024. Esto supone un incremento del 290,46% por trabajador y un 314,64% por módulo. Cabe señalar que los datos de 2023 corresponden solo a un período parcial de operación (desde septiembre), mientras que 2024 refleja un año completo, lo que explica parte de la diferencia observada.

➤ Generación total de energía renovable

| | GENERACIÓN ENERGÍA SOLAR | | | | |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|----------------|-------------|------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | |
| | Electr. (KWh) | Nº trabajadores | KWh / nº trab. | Módulos (u) | KWh/módulo |
| 2023** | 20.893,47 | 101,00 | 206,87 | 1.242,00 | 16,82 |
| 2024 | 80.780,46 | 100,00 | 807,80 | 1.158,00 | 69,76 |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 290,50% | | 314,68% |

** desde septiembre 2023

Conclusiones: Este cuadro muestra la comparación de la generación de energía solar (KWh) entre 2023 y 2024, así como su desglose por trabajador y por módulo. En 2024 se observa un incremento del 290,50% en la generación por trabajador y un aumento del 314,68% en la generación por módulo respecto a 2023. Sin embargo, es importante señalar que los datos no son directamente comparables, ya que en 2023 la generación de energía comenzó en septiembre, por lo que el total anual de ese año refleja solo un período parcial de operación, mientras que 2024 contempla un año completo de funcionamiento.

➤ Consumo de combustible

Los vehículos que emplea *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* para los desplazamientos comerciales consumen gasoil tipo A/gasolina. Otros equipos como los grupos electrógenos que se usan puntualmente en obra -cuando no hay posibilidad de suministro eléctrico- consumen gasolina.

Se modifica el criterio de seguimiento, reemplazando el número de trabajadores por el número de vehículos en flota para analizar la evolución, ya que se considera un indicador más representativo.

| | COMBUSTIBLE DIESEL | | | | | | | |
|----------------------------|--------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------|-------------|------------------|-----------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | | | | |
| | Combust. (l.) | Combust. (KWh) | Nº trabajadores | KWh / nº trab. | Módulos (u) | KWh /módulo | nº vehículos (u) | KWh /veh. |
| 2022 | 34.110,44 | 337.693,36 | 94,00 | 3.592,48 | 988,00 | 341,79 | 28,00 | 128,30 |
| 2023 | 38.159,64 | 377.780,44 | 101,00 | 3.740,40 | 1.242,00 | 304,17 | 20,00 | 187,02 |
| 2024 | 25.362,72 | 251.090,93 | 100,00 | 2.510,91 | 1.158,00 | 216,83 | 18,00 | 139,49 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | | 13,02% | | 27,94% | | 0,00% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | | 4,12% | | -11,01% | | 45,76% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | | -32,87% | | -28,71% | | -25,41% |

Fuente: SOLRED (vehículos comerciales) y GASOLEOS JARAMA, S.L. (carretillas elevadoras)

| | COMBUSTIBLE GASOLINA | | | | | | | |
|----------------------------|----------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------|-------------|------------------|-----------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | | | | |
| | Combust. (l.) | Combust. (KWh) | Nº trabajadores | KWh / nº trab. | Módulos (u) | KWh /módulo | nº vehículos (u) | KWh /veh. |
| 2022 | 10.361,25 | 95.323,50 | 94,00 | 1.014,08 | 988,00 | 96,48 | 10,00 | 101,41 |
| 2023 | 10.377,48 | 95.472,82 | 101,00 | 945,28 | 1.242,00 | 76,87 | 4,00 | 236,32 |
| 2024 | 8.824,30 | 81.183,56 | 100,00 | 811,84 | 1.158,00 | 70,11 | 5,00 | 162,37 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | | 132,25% | | 162,90% | | 0,00% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | | -6,78% | | -20,33% | | 133,04% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | | -14,12% | | -8,80% | | -31,29% |

Fuente: SOLRED (vehículos híbridos y grupos electrógenos)

1 litro gasoil A y B:
1 litro gasolina

9,9 KWh
9,2 KWh

Fuente: <https://economistasfrentealacrisis.com/el-litro-de-la-gasolina-y-el-kwh-electrico/#:~:text=3%2D%20Una%20simple%20conversi%C3%B3n%20de,15%20kWh%20y%2020%20kWh.>

Conclusiones: En 2024 los consumos de combustibles fósiles en nuestra flota han experimentado una reducción significativa respecto a 2023, especialmente en diésel, donde el descenso supera el 30 %. Esta bajada se observa tanto en valores absolutos como relativos, con menor consumo medio por trabajador y por módulo. Aunque la actividad se ha mantenido estable en cuanto a número de empleados y módulos gestionados, la principal causa de esta reducción es el proceso de electrificación de parte de la flota, sustituyendo carretillas de combustión por modelos eléctricos, lo que ha permitido disminuir de forma notable el uso de diésel y gasolina y mejorar la eficiencia energética global.

➤ **Consumo energético total:**

| CONSUMO ENERGETICO TOTAL SIN FV | | | | | |
|---------------------------------|----------------|----------|----------------|-------------|--------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | |
| | Cantidad (KWh) | Nº Trab. | KWh / nº trab. | Módulos (u) | KWh / módulo |
| 2022 | 718.861,50 | 94 | 7647,46 | 988 | 727,59 |
| 2023 | 638.890,41 | 101 | 6325,65 | 1242 | 514,40 |
| 2024 | 487.572,53 | 100 | 4875,73 | 1158 | 421,05 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 14,63% | | 29,76% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -17,28% | | -29,30% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | -22,92% | | -18,15% |

| CONSUMO ENERGETICO TOTAL CON FV | | | | | |
|---------------------------------|----------------|----------|----------------|-------------|--------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | |
| | Cantidad (KWh) | Nº Trab. | KWh / nº trab. | Módulos (u) | KWh / módulo |
| 2022 | 718.861,50 | 94 | 7647,46 | 988 | 727,59 |
| 2023 | 659.783,88 | 101 | 6532,51 | 1242 | 531,23 |
| 2024 | 568.346,27 | 100 | 5683,46 | 1158 | 490,80 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 14,63% | | 29,76% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -14,58% | | -26,99% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | -13,00% | | -7,61% |

CONCLUSIONES: En 2024 el consumo energético total, tanto sin como con aportación fotovoltaica, ha vuelto a reducirse de forma significativa respecto a 2023, destacando especialmente la bajada en el consumo por trabajador y por módulo. Esta disminución se produce manteniendo un número estable de empleados y módulos, lo que refleja una mejora sostenida en la eficiencia energética. La electrificación de parte de la flota —sustituyendo carretillas de combustión por eléctricas— ha contribuido a reducir la dependencia de combustibles fósiles y a potenciar el uso de energías más limpias, consolidando el compromiso con la sostenibilidad y la gestión eficiente de recursos.

Eficiencia en el consumo de materiales

➤ **Papel**

El consumo de papel A4 es consecuencia directa de la actividad habitual de oficina.

Hasta 2023, como indicador de consumo se utilizaba la compra de cajas de papel A4 a nuestro proveedor Lyreco. Este dato no resultaba del todo preciso, ya que no era posible determinar cuántas de esas cajas se habían consumido realmente.

En 2024, la base de cálculo se actualizó y ahora se toma como referencia el número de copias reportadas al área de IT a través de las facturas de renting bajo el modelo de “pago por página”. Este método ofrece un valor más preciso y fácil de obtener, ya que refleja únicamente las copias realmente generadas por los equipos de nuestras instalaciones, principalmente en entornos de oficina.

| | CONSUMO PAPEL | | | | nº copias como base de cálculo | |
|----------------------------|---------------|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------|
| | A | | B | | 0,000008 | t = 1 copia |
| | nº copias | Papel (t) | Nº Trabajadores | RATIO (A / B) t / nº trab. | | |
| 2022 | 231.933 | 1,855 | 94 | 0,0197 | 988 | 0,00188 |
| 2023 | 248.886 | 1,991 | 101 | 0,0197 | 1242 | 0,00160 |
| 2024 | 180.700 | 1,446 | 100 | 0,0145 | 1158 | 0,00125 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | | 20,05% | | 35,90% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | | -0,13% | | -14,64% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | | -26,67% | | -22,13% |

Conclusiones: Los resultados muestran una reducción significativa respecto a 2023, con una disminución del 26,67 % en el consumo por trabajador y del 22,13 % en el consumo por módulo. Esta tendencia confirma una mejora sostenida en la eficiencia y un menor uso de papel en nuestras operaciones de oficina.

➤ Consumo de tóner

| | TONER (*) | | | (*) 1 toner = 0,0061 t | |
|----------------------------|--------------|---------|---------------|------------------------|---------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | Módulos (u) | / 100 módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | | |
| 2022 | 0,1769 | 94 | 0,0019 | 988 | 0,01790 |
| 2023 | 0,4575 | 101 | 0,0045 | 1242 | 0,03684 |
| 2024 | 0,1220 | 100 | 0,0012 | 1158 | 0,01054 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 35,74% | | 53,66% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | 140,70% | | 105,73% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | -73,07% | | -71,40% |

Fuente: LYRECO y CANON

Conclusiones: En 2024 se alcanzó un uso mucho más eficiente del tóner, con una reducción del 73% en la cantidad total consumida respecto a 2023 (de 0,4575 t a 0,1220 t). Esta mejora se refleja tanto en el consumo por trabajador (de 0,0045 t a 0,0012 t, -73%) como en el consumo por 100 módulos (de 0,03684 t a 0,01054 t, -71%)

➤ Consumo de gas refrigerante

El consumo de gas refrigerante en Algeco se realiza exclusivamente en las recargas de los equipos de climatización del parque de alquiler.

Los gases refrigerantes, aunque de distinto tipo, tienen el mismo uso y generan daño ambiental en caso de fugas. A partir de ahora se reportarán los consumos en conjunto ya que los módulos mantenidos no sabemos si utilizan equipos de un tipo de gas u otro y de esta forma tenemos una visión más genérica del impacto que podemos generar.

| | GAS REFRIGERANTE R410 + R 32 | | | | |
|----------------------------|------------------------------|-----------------|--------------|-------------|------------------|
| | A | B | RATIO (A/B) | | |
| | Gas Refrig. (kg) | Nº trabajadores | kg/ nº trab. | Módulos (u) | (kg/100 módulos) |
| 2022 | 29,00 | 94 | 0,31 | 988 | 2,94 |
| 2023 | 57,00 | 101 | 0,56 | 1242 | 4,59 |
| 2024 | 46,00 | 100 | 0,46 | 1158 | 3,97 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | -6,38% | | 5,97% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | 82,93% | | 56,36% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | -18,49% | | -13,44% |

Conclusiones: En 2024 se observa una reducción importante en el consumo de gases refrigerantes R410 + R32 respecto a 2023, tanto en el ratio de kg por trabajador (-18,49 %) como en el ratio por cada 100 módulos mantenidos (-18,49 %). Esto supone una corrección significativa tras el incremento registrado en 2023, donde el consumo se había disparado respecto a 2022.

➤ **Fluorescentes**

| | FLUORESCENTES (*) | | | (*) 1 Ud = 130 gr. = 0,00013 t | |
|----------------------------|-------------------|---------|---------------|--------------------------------|-----------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Módulos (u) | t / 100 módulos |
| 2022 | 0,0338 | 94 | 0,0004 | 988 | 0,00342 |
| 2023 | 0,0169 | 101 | 0,0002 | 1242 | 0,00136 |
| 2024 | 0,0228 | 100 | 0,0002 | 1158 | 0,00196 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | -51,32% | | -44,89% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -53,47% | | -60,23% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 35,96% | | 44,38% |

Fuente: SALOME (programa interno Algeco)

* los datos de 2022 y 2023 han sido ajustados, ya que en dichos ejercicios se contabilizó parte del consumo de iluminación LED dentro de la categoría de fluorescentes.

Conclusiones: En 2024 se mantiene una ratio baja de fluorescentes gestionados por trabajador y por módulo respecto a 2022. No obstante, se registra un incremento del 35,96 % en la ratio por trabajador y del 44,38 % por módulo en comparación con 2023, lo que refleja un leve repunte en la cantidad de fluorescentes consumidos. Este aumento se atribuye principalmente a una mayor sustitución de unidades en los módulos que cuentan con este tipo de iluminación.

➤ **Consumo de productos químicos**

En ellos, toman un papel relevante en nuestra actividad las pinturas, ya que es el producto químico más utilizado para el mantenimiento de los módulos.

Hasta 2010, la tipología de pinturas que se usaban era base disolvente. El compromiso ambiental y de seguridad laboral de *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* lleva a la organización a cambiar en 2010 las características del producto, pasando a consumir pintura base acuosa siempre que las condiciones medioambientales, los requerimientos de los clientes y las necesidades de acabado lo permitan.

| PINTURAS BASE ACUOSA | | | | | |
|----------------------------|--------------|---------|---------------|-------------|-----------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Módulos (u) | t / 100 módulos |
| 2022 | 4,383 | 94 | 0,0466 | 988 | 0,4436 |
| 2023 | 3,372 | 101 | 0,0334 | 1242 | 0,2715 |
| 2024 | 3,749 | 100 | 0,0375 | 1158 | 0,3237 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 7,25% | | 21,40% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -28,40% | | -38,80% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 12,29% | | 19,25% |

Fuente: SALOME (programa interno Algeco)

| PINTURAS BASE DISOLVENTE | | | | | |
|----------------------------|--------------|---------|---------------|-------------|-----------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Módulos (u) | t / 100 módulos |
| 2022 | 0,750 | 94 | 0,0080 | 988 | 0,076 |
| 2023 | 0,500 | 101 | 0,0050 | 1242 | 0,040 |
| 2024 | 0,347 | 100 | 0,0035 | 1158 | 0,030 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 100,61% | | 127,08% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -37,95% | | -46,97% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | -29,91% | | -25,57% |

| DISOLVENTE | | | | | |
|----------------------------|--------------|---------|---------------|-------------|-----------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Módulos (u) | t / 100 módulos |
| 2022 | 0,584 | 94 | 0,006 | 988 | 0,059 |
| 2023 | 0,500 | 101 | 0,005 | 1242 | 0,040 |
| 2024 | 0,52 | 100 | 0,0052 | 1158 | 0,0449 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 153,11% | | 186,52% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -20,32% | | -31,89% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 5,04% | | 11,54% |

Conclusiones: En el conjunto de los tres indicadores analizados —pinturas base acuosa, pintura base disolvente y disolvente—, los resultados de 2024 reflejan un aumento en el consumo de pintura base agua, pero una reducción del consumo de la pintura base disolvente.

Generación de residuos

Como consecuencia de la actividad que desarrolla la empresa y de las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y de los módulos del parque, *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* genera diferentes tipos de residuos:

➤ Peligrosos.

- Envases vacíos contaminados: generados por la preparación y puesta a punto de los módulos (procesos de montaje-reparación de la estructura física del módulo según necesidades y de limpieza general).
- Restos líquidos contaminantes: generados por exceso de productos no empleados o por la limpieza de los útiles de mantenimiento.
- Absorbentes.
- Envases a presión (aerosoles): producidos puntualmente por el empleo de determinados productos de mantenimiento.
- Fluorescentes: generados por el mantenimiento de las luminarias
- RAEEs: equipos de climatización, procedentes de la climatización de los módulos.

➤ No peligrosos.

- Banales: generados por la actividad de limpieza, fabricación y mantenimiento de los módulos.
- Residuos voluminosos y de construcción: paneles y otros residuos generados del equipamiento (mobiliario, etc.), hormigón, cristal, etc.
- Chatarra y metales (aluminio, hierro y acero, metales mezclados y materiales ferrosos): generada principalmente por partes del módulo o su destrucción.
- Cobre y restos de cables.
- Madera.
- Plásticos.
- Papel y cartón.
- RAEEs: desechados como no peligrosos.
- Envases (de papel y cartón, plástico y madera)

Para la correcta segregación de los residuos se han colocado contenedores específicos en el centro y se ha habilitado una zona destinada al acopio de cada tipo de residuo, que es recogido por gestor autorizado para garantizar su valorización o tratamiento específico.

Las cantidades y volúmenes de residuos generados se analizan periódicamente a partir de control y registro de la documentación de tramitación de residuos.

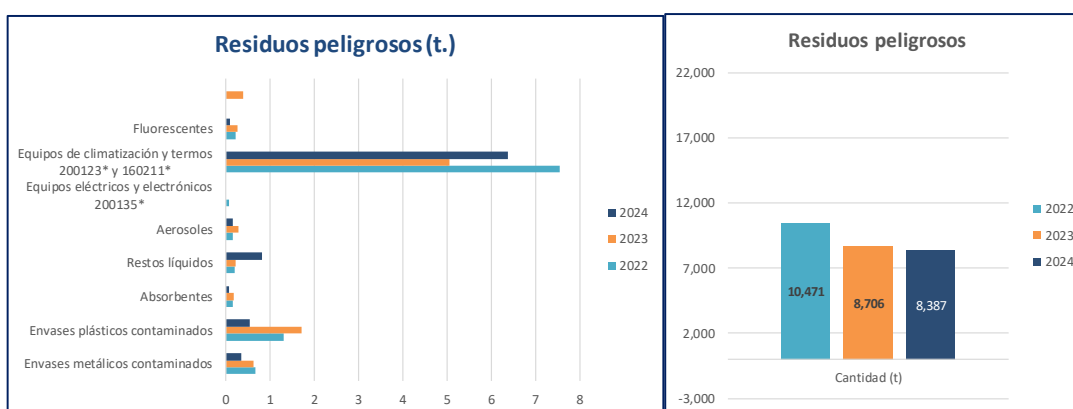
➤ Peligrosos:

Se presentan a continuación datos absolutos y relativos de generación de residuos peligrosos gestionados a través de Amiab y Regusa:

| Generación total de residuos peligrosos - 2022 | | | | | | | |
|--|---------------|-----------|---------------|---|-------------|----------------|---|
| | A | B | RATIO (A / B) | Desviación anual nº trab. | Módulos (u) | t / módulo | Desviación anual Ratio Módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | | | | |
| Envases metálicos contaminados | 0,658 | 94 | 0,0070 | 23,45% | 988 | 0,00067 | 39,74% |
| Envases plásticos contaminados | 1,316 | 94 | 0,0140 | 9,41% | 988 | 0,00133 | 23,85% |
| Absorbentes | 0,152 | 94 | 0,0016 | -29,21% | 988 | 0,00015 | -19,86% |
| Restos líquidos | 0,200 | 94 | 0,0021 | 12,12% | 988 | 0,00020 | 26,91% |
| Aerosoles | 0,150 | 94 | 0,0016 | 26,51% | 988 | 0,00015 | 43,20% |
| Equipos eléctricos y electrónicos 200135* | 0,071 | 94 | 0,0008 | -91,52% | 988 | 0,00007 | -90,40% |
| Equipos de climatización y termos 200123* y 160211* | 7,543 | 94 | 0,0802 | -13,12% | 988 | 0,00763 | -1,66% |
| Fluorescentes | 0,220 | 94 | 0,0023 | -40,30% | 988 | 0,00022 | -32,42% |
| Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas ¹ | 0,161 | 94 | 0,0017 | ¹ Retirada puntual, no se generan todos los años | 988 | 0,00016 | ¹ Retirada puntual, no se generan todos los años |
| TOTAL | 10,471 | 94 | 0,1114 | -13,72% | 988 | 0,01060 | -2,33% |

| Generación total de residuos peligrosos - 2023 | | | | | | | |
|--|--------------|------------|---------------|---------------------------|-------------|----------------|--------------------------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | Módulos (u) | t / módulo | Desviación anual Ratio Módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Desviación anual nº trab. | | | |
| Envases metálicos contaminados | 0,633 | 101 | 0,0063 | -10,47% | 1242 | 0,00051 | -23,47% |
| Envases plásticos contaminados | 1,711 | 101 | 0,0169 | 21,00% | 1242 | 0,00138 | 3,43% |
| Absorbentes | 0,170 | 101 | 0,0017 | 4,09% | 1242 | 0,00014 | -11,03% |
| Restos líquidos | 0,215 | 101 | 0,0021 | 0,05% | 1242 | 0,00017 | -14,48% |
| Aerosoles | 0,276 | 101 | 0,0027 | 71,25% | 1242 | 0,00022 | 46,37% |
| Equipos eléctricos y electrónicos 200135* + 200123* | <u>0,000</u> | 101 | 0,0000 | -100,00% | 1242 | 0,00000 | -100,00% |
| Equipos de climatización y termos 200123* y 160211* | 5,046 | 101 | 0,0500 | -37,74% | 1242 | 0,00406 | -46,78% |
| Fluorescentes | 0,268 | 101 | 0,0027 | 13,38% | 1242 | 0,00022 | -3,09% |
| Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas ¹ | 0,387 | 101 | 0,0038 | 123,71% | 1242 | 0,00031 | 91,21% |
| TOTAL | 8,706 | 101 | 0,0862 | -22,62% | 1242 | 0,00701 | -33,86% |

| Generación total de residuos peligrosos - 2024 | | | | | | | |
|---|--------------|------------|---------------|---------------------------|-------------|----------------|--------------------------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | Módulos (u) | t / módulo | Desviación anual Ratio Módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Desviación anual nº trab. | | | |
| Envases metálicos contaminados | 0,347 | 100 | 0,0035 | -44,63% | 1158 | 0,00030 | -41,21% |
| Envases plásticos contaminados | 0,540 | 100 | 0,0054 | -68,12% | 1158 | 0,00047 | -66,15% |
| Absorbentes | 0,073 | 100 | 0,0007 | -56,63% | 1158 | 0,00006 | -53,94% |
| Restos líquidos | 0,815 | 100 | 0,0082 | 282,86% | 1158 | 0,00070 | 306,57% |
| Aerosoles | 0,150 | 100 | 0,0015 | -45,11% | 1158 | 0,00013 | -41,71% |
| Equipos eléctricos y electrónicos 200135* + 200123* | <u>0,000</u> | 100 | 0,0000 | | 1158 | 0,00000 | |
| Equipos de climatización y termos 200123* y 160211* | 6,373 | 100 | 0,0637 | 27,56% | 1158 | 0,00550 | 35,46% |
| Fluorescentes | 0,089 | 100 | 0,0009 | -66,46% | 1158 | 0,00008 | -64,38% |
| Lodos de separadores de | 0,000 | 100 | 0,0000 | -100,00% | 1158 | 0,00000 | -100,00% |
| TOTAL | 8,387 | 100 | 0,0839 | -2,70% | 1158 | 0,00724 | 3,32% |



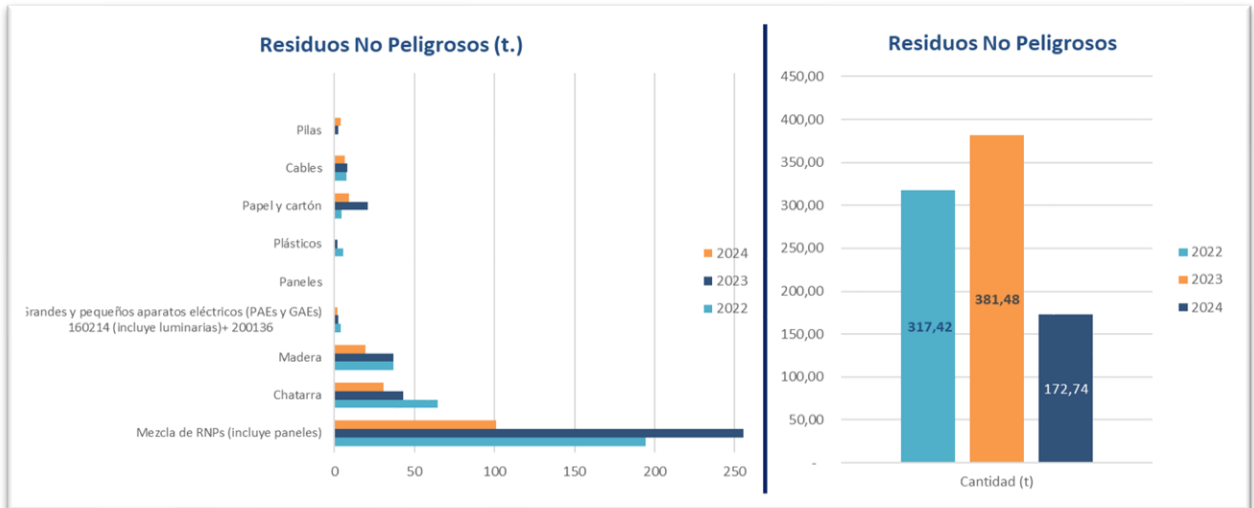
➤ **No Peligrosos:** (Fuentes: REGUSA RECYCLING & RECOVERY S.A y SAFETY-DOC S.L: OFITER S.L y GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE S.L)

| Generación total de residuos No Peligrosos - 2022 | | | | | | | |
|--|---------------|-----------|---------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------------------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | Módulos (u) | t / módulo | Desviación anual Ratio Módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Desviación anual nº trab. | | | |
| Mezcla de RNPs (incluye paneles) | 194,64 | 94 | 2,07 | 3,72% | 988 | 0,20 | 17,41% |
| Chatarra | 64,68 | 94 | 0,69 | -44,38% | 988 | 0,07 | -37,04% |
| Madera | 36,87 | 94 | 0,39 | -10,99% | 988 | 0,04 | 0,75% |
| Grandes y pequeños aparatos eléctricos (PAEs y GAEs) 160214 (incluye luminarias)+ 200136 | 3,82 | 94 | 0,04 | -28,41% | 988 | 0,00 | -18,96% |
| Paneles | - | 94 | - | -100,00% | 988 | - | -100,00% |
| Plásticos | 5,40 | 94 | 0,06 | 68,51% | 988 | 0,01 | 90,75% |
| Papel y cartón | 4,65 | 94 | 0,05 | -61,68% | 988 | 0,00 | -56,63% |
| Cables | 7,34 | 94 | 0,08 | 218,12% | 988 | 0,01 | 260,11% |
| Pilas | 0,02 | 94 | 0,00 | -25,11% | 988 | 0,00 | -15,22% |
| TOTAL | 317,42 | 94 | 3,38 | -33,78% | 988 | 0,32 | -25,04% |

| Generación total de residuos No Peligrosos - 2023 | | | | | | | |
|--|---------------|------------|---------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------------------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | Módulos (u) | t / módulo | Desviación anual Ratio Módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Desviación anual nº trab. | | | |
| Mezcla de RNPs (incluye paneles) 200301 + 200399 | 267,64 | 101 | 2,65 | 27,97% | 1242 | 0,22 | 9,38% |
| Chatarra 170402 + 170405 + 170407 +160117 + 200140 | 43,15 | 101 | 0,43 | -37,91% | 1242 | 0,03 | -46,93% |
| Madera | 36,87 | 101 | 0,37 | -46,95% | 1242 | 0,03 | -20,45% |
| Grandes y pequeños aparatos eléctricos (PAEs y GAEs) 160214 + 200136 | 2,39 | 101 | 0,02 | -41,87% | 1242 | 0,00 | -50,31% |
| Luminarias | 2,01 | 101 | 0,02 | -42,44% | 1242 | 0,00 | -50,81% |
| Plásticos | 20,98 | 101 | 0,21 | 261,59% | 1242 | 0,02 | 209,06% |
| Papel y cartón | 7,84 | 101 | 0,08 | 35,14% | 1242 | 0,01 | 34,14% |
| Cables | 2,60 | 101 | 0,03 | -47,92% | 1242 | 0,00 | -71,80% |
| Pilas | 0,02 | 101 | 0,00 | -99,77% | 1242 | 0,00 | -28,41% |
| TOTAL | 381,48 | 101 | 3,78 | 11,85% | 1242 | 0,31 | -4,40% |

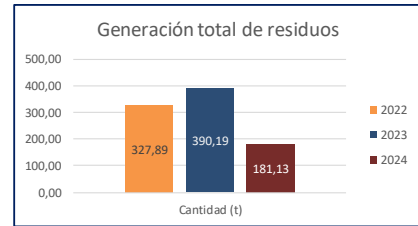
los paneles y luminarias se tratan en conjunto en las caegorías de resto de RNP y RAES respectivamente

| Generación total de residuos No Peligrosos - 2024 | | | | | | | |
|--|---------------|------------|---------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------------------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | Módulos (u) | t / módulo | Desviación anual Ratio Módulos |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Desviación anual nº trab. | | | |
| Mezcla de RNPs (incluye paneles) 200301 + 200399 | 100,81 | 100 | 1,01 | -62% | 1158 | 0,09 | -60% |
| Chatarra 170402 + 170405 + 170407 +160117 + 200140 | 30,83 | 100 | 0,31 | -28% | 1158 | 0,03 | -23% |
| Madera | 19,40 | 100 | 0,19 | -47% | 1158 | 0,02 | -44% |
| Grandes y pequeños aparatos eléctricos (PAEs y GAEs) 160214 + 200136 | 1,74 | 100 | 0,02 | -26% | 1158 | 0,00 | -22% |
| Luminarias | 0,00 | 100 | 0,00 | -100% | 1158 | 0,00 | -100% |
| Plásticos | 9,14 | 100 | 0,09 | -56% | 1158 | 0,01 | -53% |
| Papel y cartón | 6,71 | 100 | 0,07 | -14% | 1158 | 0,01 | -8% |
| Cables | 4,11 | 100 | 0,04 | 60% | 1158 | 0,00 | 69% |
| Pilas | 0,00 | 100 | 0,00 | -100% | 1158 | 0,00 | -100% |
| TOTAL | 172,74 | 100 | 1,73 | -54% | 1158 | 0,15 | -51% |



➤ Generación de residuos total

| | Generación total de residuos | | | | |
|------|------------------------------|---------|---------------|-------------|------------|
| | A | B | RATIO (A / B) | | |
| | Cantidad (t) | Nº Trab | t / nº trab. | Módulos (u) | t / módulo |
| 2022 | 327,89 | 94 | 3,4882 | 988 | 0,33187 |
| 2023 | 390,19 | 101 | 3,8633 | 1242 | 0,31416 |
| 2024 | 181,13 | 100 | 1,8113 | 1158 | 0,15641 |
| | Desviación anual 2022-2021 | | -33,28% | | -24,48% |
| | Desviación anual 2023-2022 | | 10,75% | | -5,34% |
| | Desviación anual 2024-2023 | | -53,12% | | -50,21% |



Conclusiones:

En 2024 se ha logrado una reducción muy significativa en la generación total de residuos respecto a 2023, con un descenso del 53,12 % en el ratio por trabajador y del 50,21 % en el ratio por módulo. Esta disminución sitúa los valores muy por debajo incluso de los registrados en 2022, lo que refleja una mejora sustancial en la eficiencia de los procesos y en la gestión de los residuos.

Vertidos

Las aguas residuales generadas por la organización: aguas domiciliarias y procedentes de la limpieza de las unidades modulares, son vertidas a la red de alcantarillado público.

Al no superar el límite de caudal de abastecimiento de 22000 m3 (Apartado B Anexo 3 Ley 10/1993 sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento), *ALGECO no requiere de autorización de vertido.*

No obstante, se ha tramitado la Identificación Industrial ante el Ayuntamiento de Fuente El Saz el 20 de noviembre de 2019.

Emisiones

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. dispone de equipos y sistemas de aire acondicionado que al final de su vida útil son entregados a gestor de residuos autorizado.

Por otro lado, las emisiones atmosféricas generadas por los vehículos empleados en los desplazamientos comerciales serán controladas, cuando proceda, a través de la Inspección Técnica de Vehículos. Esta inspección se realizará periódicamente, según lo establecido por la Administración Competente para cada vehículo en cuestión.

ALGECO inició el cálculo de su Huella de Carbono de organización (alcance 1, 2 y 3) en el ejercicio 2022, que quedó registrada en Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Posteriormente, hemos calculado la Huella de Carbono de alcance 1 y 2 de los ejercicios de 2023 y 2024. Se ha planteado el siguiente Plan de reducción que se alinea con los objetivos del Acuerdo de París 2030:

| Tipo de emisión de GEI | Fuente de emisión | Actuación |
|---|-------------------------------------|---|
| Alcance 1: Consumo de combustibles fósiles | Carretillas | Valorar la posibilidad de utilizar combustibles con un factor de emisión menor. Electrificación progresiva de la flota |
| | Vehículos en régimen de renting | En el momento de la renovación del contrato de arrendamiento de vehículos en años posteriores, valorar el arrendamiento de vehículos de menores emisiones de CO2. Esta medida puede acompañarse de formación en conducción eficiente a los empleados de uso mayoritario de vehículos de transporte. |
| Alcance 1: Fugas de gases fluorados | Equipos de refrigeración industrial | Continuar con la sustitución de los equipos de refrigeración de la oficina central de Madrid |
| Alcance 2: Consumo de electricidad | Indirecta | Continuar adquiriendo la energía eléctrica de origen renovable, lo cual permitiría reducir las emisiones de alcance 2 a 0 t CO2-eq. |

Para 2025 la Estrategia de reducción de emisiones contempla las siguientes iniciativas:

- ✓ - Continuar comprando energía renovable.
- ✓ - Electrificación de la flota de vehículos por unos más eficientes.
- ✓ - Instalación de cargador eléctrico adicional.

Otras medidas ya implementadas son:

- La “tarjeta transporte”: fomenta que los empleados vayan a trabajar en transporte público.
- La política del coche compartido: fomenta que los empleados se auto organicen para compartir su coche con compañeros para ir y volver del trabajo. Bonificamos con 50€ al mes a los conductores que así lo hacen

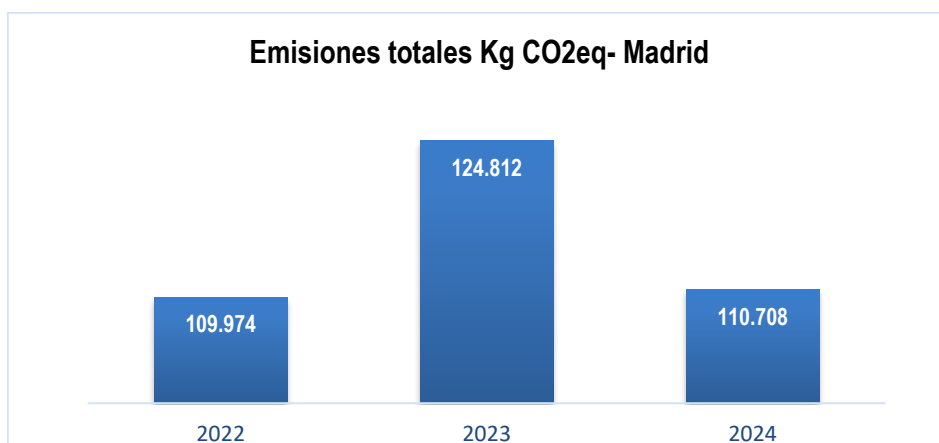
➤ Emisiones de gases de efecto invernadero

Resultados verificados según procedimiento conforme con los requisitos de la norma GHG Procol para un nivel de aseguramiento limitado según ISO 14064-3:2019 sin salvedades

Los kg verificados para 2024 han sido en alcance 1 y 2 (expresión para GHG Protocol)

| | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Alcance1 | | | |
| Carretillas elevadoras | 12.801 | 8.373 | 811 |
| Vehículos en régimen de renting | 97.173 | 116.439 | 82.774 |
| Instalaciones fijas | 0 | 0 | 0 |
| Equipos de refrigeración | 0 | 0 | 0 |
| Extintores | 0 | 0 | 0 |
| Alcance2 | | | |
| Consumo de electricidad | 0 | 0 | 27.124 |
| EMISIONES TOTALES (kg CO2-eq) | 109.974 | 124.812 | 110.708 |
| Módulos Mantenidos | 988 | 1242 | 1158 |
| Ratio de emisiones (t CO2/módulos mantenidos). Alcances 1 y 2. | 0,111 | 0,100 | 0,096 |
| Nº empleados | 94 | 101 | 100 |
| Ratio de emisiones (t CO2/nº empleados). | 1,170 | 1,236 | 1,107 |

Conclusiones: En 2024 se observa una reducción de las emisiones totales de GEI respecto a 2023, pasando de 124.812 a 110.708 kg CO₂-eq, lo que indica una mejora en el desempeño ambiental de la empresa. Esta evolución también se refleja en los indicadores de intensidad, ya que disminuyen las emisiones tanto por módulo mantenido como por empleado, evidenciando una mayor eficiencia en la actividad desarrollada durante el año.



➤ Emisiones anuales a la atmósfera

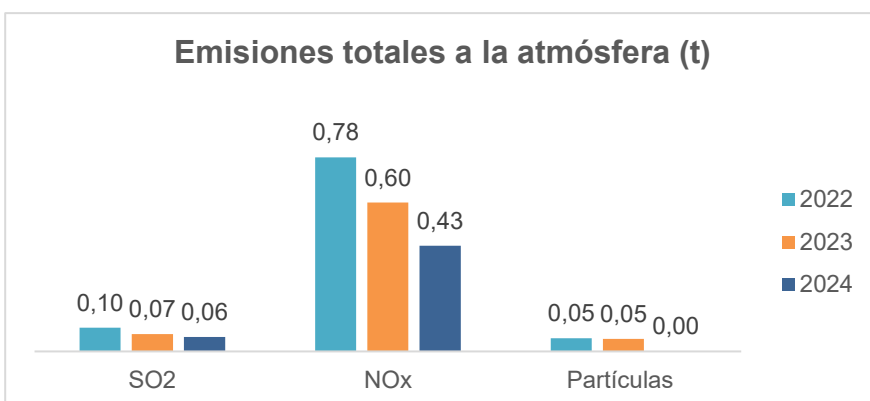
| | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|----|
| Fuente: Calculadora lhobe | 1 litro diesel A y B | 0,8325 | Kg |
| Fuente: Calculadora lhobe | 1 litro gasolina | 0,7475 | Kg |

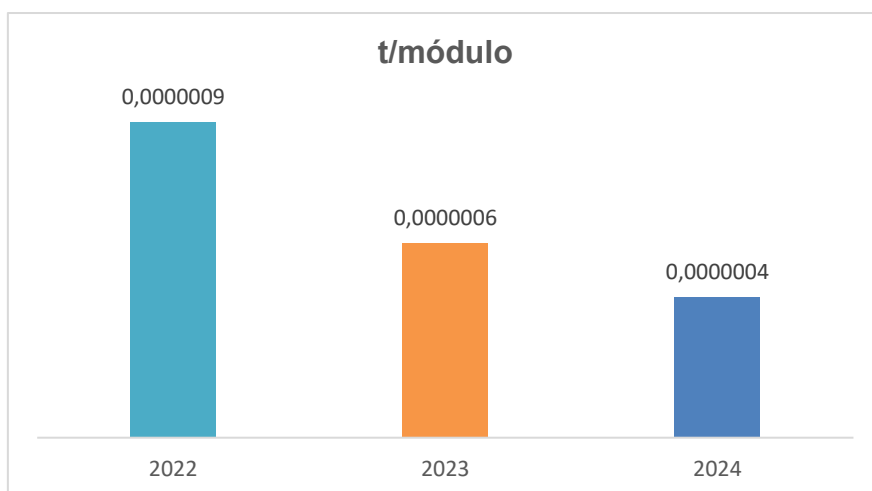
Factores conversión 2024

| ELECTRICIDAD | |
|----------------------|--|
| SO2 | 0,374 g/KWh |
| NOX | 0,4121 g/KWh |
| Partículas | 0,0060 g/KWh |
| COMBUSTIBLE DIESEL | |
| SO2 | 0,0150 g/Kg combustible para vehículos <3,5 t. |
| NOX | 13 g/Kg combustible para vehículos <3,5 t. |
| Partículas | 0,02 g/Kg combustible para vehículos <3,5 t. |
| COMBUSTIBLE GASOLINA | |
| SO2 | 0,015 g/Kg combustible para vehículos <3,5 t. |
| NOX | 13,22 g/Kg combustible para vehículos <3,5 t. |
| Partículas | 0,02 g/Kg combustible para vehículos <3,5 t. |

Fuente: [Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera edició 2023](#). Conselleria Transició ecológica y cambio climático de Islas Baleares

| Emisiones totales a la atmósfera | | | | | | | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------|---------------|-------------|-------------|
| ELECTRICIDAD | SO2 | NOx | Partículas | Total (A) | B | RATIO (A/B) | | |
| | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Nº Trab. | Kg / nº trab. | Módulos (u) | Kg / módulo |
| 2022 | 94,70 | 256,55 | 9,80 | 361,05 | 94 | 3,84 | 988 | 0,37 |
| 2023 | 69,30 | 24,28 | 1,97 | 95,56 | 101 | 0,95 | 1242 | 0,08 |
| 2024 | 58,08 | 64,00 | 0,93 | 123,01 | 100 | 1,23 | 1158 | 0,11 |
| DIESEL | SO2 | NOx | Partículas | Total (A) | B | RATIO (A/B) | | |
| | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Nº Trab. | Kg / nº trab. | Módulos (u) | Kg / módulo |
| 2022 | 0,43 | 423,40 | 43,16 | 466,99 | 94 | 4,97 | 988 | 0,47 |
| 2023 | 0,48 | 473,66 | 48,29 | 522,42 | 101 | 5,17 | 1242 | 0,42 |
| 2024 | 0,32 | 274,49 | 0,42 | 275,23 | 100 | 2,75 | 1158 | 0,24 |
| GASOLINA | SO2 | NOx | Partículas | Total (A) | B | RATIO (A/B) | | |
| | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Cantidad (Kg.) | Nº Trab. | Kg / nº trab. | Módulos (u) | Kg / módulo |
| 2022 | 0,12 | 102,39 | 0,15 | 102,66 | 94 | 1,09 | 988 | 0,10 |
| 2023 | 0,12 | 102,55 | 0,16 | 102,82 | 101 | 1,02 | 1242 | 0,08 |
| 2024 | 0,10 | 87,20 | 0,13 | 87,43 | 100 | 0,87 | 1158 | 0,08 |
| TOTALES | SO2 | NOx | Partículas | Total (A) | B | RATIO (A/B) | | |
| | Cantidad (t.) | Cantidad (t.) | Cantidad (t.) | Cantidad (t.) | Nº Trab. | t. / nº trab. | Módulos (u) | t. / módulo |
| 2022 | 0,10 | 0,78 | 0,05 | 0,0009 | 94 | 0,000010 | 988 | 0,0000009 |
| 2023 | 0,07 | 0,60 | 0,05 | 0,0007 | 101 | 0,000007 | 1242 | 0,0000006 |
| 2024 | 0,06 | 0,43 | 0,00 | 0,0005 | 100 | 0,000005 | 1158 | 0,0000004 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | | | | 13,46% | | 28,44% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | | | | -27,92% | | -38,39% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | | | | -31,95% | | -27,73% |





Biodiversidad

La superficie total de ALGECO se corresponde con áreas selladas (9032 m2), no disponiendo en estos momentos, ni dentro ni fuera de nuestras instalaciones, de superficies orientadas según la naturaleza.

La actividad productiva se realiza en zonas pavimentadas, medida protectora suficiente para controlar cualquier posible contaminación del suelo entre las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

| | Ocupación del suelo | | |
|-----------------------------------|---------------------|-------------|----------------|
| | A (m2) | B (modulos) | RATIO (A / B) |
| 2022 | 9032 | 988 | 9,1417 |
| 2023 | 9032 | 1242 | 7,2721 |
| 2024 | 9032 | 1158 | 7,7997 |
| Desviación anual 2022-2021 | | | 5,97% |
| Desviación anual 2023-2022 | | | -20,45% |
| Desviación anual 2024-2023 | | | 7,25% |

Conclusiones: La superficie ocupada por la empresa se mantiene constante en 9.032 m² durante el periodo 2022-2024, sin incremento del suelo utilizado ni afección adicional al entorno. La variación del ratio de ocupación refleja cambios en el número de módulos operativos, con una ligera pérdida de eficiencia en 2024 respecto a 2023, aunque manteniéndose en valores mejores que en 2022.

Empresas subcontratadas

Con el ánimo de mejorar en lo sucesivo el comportamiento ambiental de las empresas subcontratadas -fundamentalmente aquellas relacionadas con el mantenimiento y transporte de módulos-, *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* tiene implantado un proceso para la homologación de proveedores, incluyendo requisitos y compromisos ambientales para dichas empresas, con el fin de que se comprometan a respetar los requisitos de calidad y medio ambiente establecidos por la organización, en virtud de su Política QEHS.

Periódicamente, se mantienen reuniones con las empresas de servicios más representativas ambientalmente (transporte y mantenimiento) que pretenden implicarles en la política ambiental de la organización, los objetivos y metas planteados, así como en la correcta implantación de los procesos de control operacional y emergencias.

Situaciones de emergencia

La actividad que desarrolla *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* lleva asociada la posibilidad de que se desencadene las siguientes situaciones de emergencia: incendio, fugas, derrame accidental de un producto, fallo en los equipos de trabajo, con resultados negativos tanto para el medio ambiente como para la seguridad de los trabajadores. Al efecto, y como medida de prevención y/o minimización de riesgos ambientales y para la seguridad de los trabajadores, se han elaborado y distribuido a todos los empleados fichas básicas de actuación en estos casos. Estas fichas consisten en actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente/accidente si fuera necesario.

Periódicamente se evaluará el conocimiento y la capacitación del personal ante situaciones de emergencia, realizando simulacros o evaluando el grado de conocimiento del plan de emergencia entre el personal y contratistas habituales del centro. Asimismo, anualmente se revisan las necesidades formativas en relación a la capacitación de los equipos de emergencia, estableciendo posibles actividades formativas.

En 2024 no se han registrado incidentes ambientales.

6.3. Formación y Comunicación

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U. informa regularmente a través del correo interno de la Compañía.

Desde www.algeco.es la organización informa sobre asuntos relacionados el medio ambiente y si recibe observaciones y sugerencias al respecto, se canalizan y gestionan posteriormente hacia el área más indicada de su tratamiento a través del buzón sostenibilidad@algeco.com

Permanentemente, y sobre todo dirigido a trabajadores que no disponen de correo electrónico, se dispone de un código QR en el que se registran observaciones de carácter ambiental fruto de la implicación de los trabajadores. Estas iniciativas proponen mejoras directas e indirectas en los posibles impactos generados por *ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.* en el desarrollo de su actividad.

Por otro lado, mensualmente se publica internamente el noticiario “Entérate” donde la organización comparte eventos e información de interés para cualquier trabajador/a de ALGECO, como acciones de voluntariado ambiental, concursos para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, etc.

A lo largo del 2024 y sucesivamente en años posteriores se realizará sensibilizaciones relacionadas con la Sostenibilidad y la hoja de ruta que tiene la organización para alcanzar un negocio bajo en emisiones de carbono. De esta forma, se busca que cada persona conozca cómo puede contribuir a hacer un ALGECO más sostenible.


Se ha reforzado sistemáticamente el área de Desarrollo de Negocio y Marketing, y la persona Responsable de Marketing está dinamizando la comunicación tanto en redes sociales como internamente. Se pueden encontrar publicaciones relacionadas con el Medio Ambiente, la Seguridad o la Calidad en el [blog de ALGECO](#), en Instagram y en LinkedIn, que cualquier parte interesada puede visitar.

7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La entidad para la verificación de la presente Declaración Ambiental de 2024 es TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A., acreditada para ello por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con nº de Verificador Acreditado ES-V-0010.

La presente Declaración Ambiental corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2026 se redacte una nueva Declaración con las evoluciones realizadas durante el último período.

Por tanto, la siguiente verificación del sistema de gestión y validación de la declaración según el REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y el Consejo y los REGLAMENTOS (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026 de la Comisión, será efectuada en el plazo de un año posterior a la presente verificación y comprenderá el período que va desde enero 2024 hasta diciembre 2024.

| Fdo. Responsable Q & ESG ALGECO | Fdo. TÜV RHEINLAND |
|--|--------------------|
|  <p data-bbox="336 1525 552 1554">Eva Arias Pérez</p> | |

8. INVITACIÓN

Esta declaración persigue el cometido de informar a todos nuestros clientes, empresas colaboradoras, proveedores, autoridades, medios de comunicación y agrupaciones de cualquier entidad acerca de nuestro comportamiento y política ambiental, y proponer igualmente un medio para establecer un diálogo constructivo con todos ellos.

En este sentido, agradeceremos cualquier opinión o sugerencia que nos permita mejorar nuestro comportamiento ambiental y reflejarlo en la próxima edición de esta declaración.

Por último, en base a nuestra corta pero intensa experiencia al respecto, que nos ha permitido comprobar una interesante aportación por nuestra parte hacia la mejora de la calidad ambiental de nuestras actividades y, por extensión, del entorno donde las realizamos, nos gustaría animar a nuestros clientes, suministradores y colaboradores a implantar un Sistema Integrado de Gestión en sus empresas para la mejora de su gestión de la calidad, del medio ambiente y de la seguridad y salud laboral.

Cualquier información puede solicitarse en:

**Departamento de Calidad y ESG
(Q & ESG Department)**

Camino de las Bodegas, 4

28140-Fuente El Saz del Jarama (Madrid)

e-mail: sostenibilidad@algeco.com

Tfno.: 91 823 54 23

ALGECO Construcciones Modulares, S.L.U.